

050 - Desarrollo de Infraestructura Urbana y
Carreteras Estatales

2024

Evaluación Específica de
Desempeño

Lúmina Profesionales en Consultoría,
Sistemas e Infraestructura, SA de CV



BAJA
CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

HACIENDA
Secretaría de Hacienda



Índice

Introducción	3
Apartado 1. Datos generales	4
Apartado 2. Resultados	13
a. Análisis de los indicadores	13
b. Análisis del cumplimiento programático	18
c. Análisis del ejercicio presupuestal	28
Apartado 3. Análisis de la cobertura	37
Apartado 4. Análisis del seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora	41
Apartado 5. Conclusiones, hallazgos y recomendaciones	43
Apartado 6. Fuentes de información	47
Apartado 7. Anexos	50
Anexo 1. Criterios para la valoración del desempeño	50

Introducción

El presente documento contiene los resultados de la Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario "050 - Desarrollo de Infraestructura Urbana y Carreteras Estatales", a cargo de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT). Su objetivo principal es proporcionar a los encargados de su operación, así como al público en general, información actualizada y estratégica sobre la situación del avance y cumplimiento de los objetivos y metas del Programa establecidos en la fase de planeación. Para facilitar su lectura, el documento se integra en los siguientes apartados.

En la sección de *Resultados*, se lleva a cabo el análisis del desempeño con base en tres instrumentos clave de la Planeación con base a Resultados (PbR). En primer lugar, el análisis de indicadores, en donde se realiza una revisión de los parámetros de desempeño establecidos en las Matrices de Indicadores de Resultados del Programa 050. En segundo lugar, el análisis del cumplimiento programático, en el que se efectúa una revisión del cumplimiento de las metas establecidas en el Programa Operativo Anual (POA) y de los principales logros obtenidos en materia de resultados. Por último, el análisis del ejercicio presupuestal, en donde se lleva a cabo la revisión del ejercicio del gasto con el objetivo de analizar los niveles y tendencias con base en información del ejercicio presupuestario 2024.

En la sección de *Análisis de cobertura*, se examina la atención y entrega de los principales bienes y servicios a la población objetivo del Programa 050. En esta parte se identifican los conceptos centrales a la identificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, así como los niveles y tendencias con relación a las capacidades de proteger los recursos agrícolas, acuícolas y pecuarios de plagas y enfermedades de importancia.

En la sección de *Análisis de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora* se presenta de manera breve los hallazgos sobre la atención a las recomendaciones hechas para la mejora en la gestión de las acciones del Programa 050, para la mejora en el seguimiento al desempeño de esta política pública.

Finalmente, en la sección de *Conclusiones, hallazgos y recomendaciones* se presentan los resultados de la presente evaluación organizados en cuatro subapartados: a) Hallazgos, que retoman los resultados más destacados de cada sección de la evaluación; b) FODA, con la identificación de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para el desempeño del Programa 050 y acciones estatales concurrentes, a partir de los hallazgos previamente identificados; c) Conclusiones, con las principales observaciones y revisiones críticas a partir de la valoración para cada uno de los apartados; d) Recomendaciones, con las contribuciones para la mejora del desempeño del Programa que resultan de todo el análisis precedente.

Apartado 1. Datos generales

a. Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación, entre otros)

Clave y nombre:	050 - Desarrollo de Infraestructura Urbana y Carreteras Estatales
Siglas:	No aplica
Dependencia y/o entidad responsable:	10 - Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial
Año de inicio de operación:	2019
Presupuesto modificado:	\$2,194,795,419.93
Presupuesto devengado:	\$1,898,457,097.26

b. Descripción de la problemática

El problema que atiende el Programa son las condiciones deficientes de la infraestructura urbana (instalaciones deportivas, recreativas y culturales), complementaria (drenaje pluvial, banquetas y alumbrado público) y de las vialidades (urbanas, conurbadas y rurales) en Baja California. Estas deficiencias no permiten un adecuado funcionamiento y utilización de instalaciones e infraestructura, dificultando la movilidad de la población y afectando su calidad de vida¹.

En Baja California las vialidades urbanas, conurbadas y rurales presentan condiciones deficientes que no permiten un adecuado funcionamiento y utilización, dificultando la movilidad de la población. Estas deficiencias incluyen deterioro de la carpeta asfáltica, falta de infraestructura complementaria como señalamiento, drenaje pluvial, banquetas y alumbrado público, así como carencia de vías alternas e integraciones viales para el tránsito pesado. La falta de recursos suficientes y supervisión limita la ejecución adecuada de las obras públicas.

c. Rubros o modalidades

Los componentes y modalidades del Programa se identifican únicamente en la MIR del Programa, que son los siguientes:

Descripción y Componente de la MIR	Modalidad o rubro de apoyo	Población Objetivo
Supervisión de estudios y proyectos <ul style="list-style-type: none">• Componente 1: Estudios y proyectos para la ejecución de obras de edificación y equipamiento supervisados• Componente 2: Estudios y proyectos para la modernización de la infraestructura vial y carretera	Supervisión	Toda la población
Gestión de obras de infraestructura <ul style="list-style-type: none">• Componente 3: Obras de infraestructura y equipamiento mediante el seguimiento a los proyectos y obras de infraestructura y edificación, gestionadas	Gestión	Toda la población
Supervisión de obras de infraestructura vial <ul style="list-style-type: none">• Componente 4: Obras de infraestructura vial, dentro del costo, tiempo y calidad establecidos en los contratos y convenios de las obras• Componente 6: Obras de equipamiento urbano, verificando su	Supervisión	Toda la población

¹ Árbol de Problemas del Programa 050.

Descripción y Componente de la MIR	Modalidad o rubro de apoyo	Población Objetivo
calidad y el cumplimiento en la entrega de las mismas en el periodo establecido supervisadas		
Mantenimiento de vialidades Componente 5: Programa de mantenimiento a las vialidades con el uso de pavimentos asfálticos rehabilitados y reciclados, implementado	Mantenimiento	Toda la población

Fuente: Gobierno de Baja California. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa 050.

d. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y municipio, cuando aplique)

En el documento del Diagnóstico del Programa 050 se indica como población objetivo al total de la población en Baja California, de la cual 1,868,431 son mujeres (49.6%) y 1'900,589 son hombres (50.4%). Por su parte, con respecto a otras características de interés sobre su población objetivo, indica que el 14.4% de la población en la entidad tiene alguna limitación en la actividad cotidiana, discapacidad o algún problema o condición mental.

No obstante, en ninguno de los documentos oficiales presenta con precisión definiciones para la población potencial y atendida, y tampoco se cuenta con alguna cuantificación.

Población Objetivo	Población Potencial	Población Atendida
3,769,020 personas	No definida	No reportada

e. Relación con otros programas estatales y federales

El Programa 050 se vincula con varios programas a nivel estatal y federal que comparten objetivos orientados al desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura en Baja California. Su relación se da principalmente a través de la mejora de infraestructura que promueve la conectividad vial y urbana, buscando optimizar los recursos y potenciar el desarrollo regional.

Programas Federales

Clave y nombre del programa federal coincidente o complementario	Coincidencias	Complementariedades	Diferencias
K032 - Reconstrucción y Conservación de Carreteras K039	Ambos programas dirigen su atención a la mejora de la infraestructura carretera.	Este programa federal complementa las acciones de mejora de las vialidades y caminos que, aún encontrándose dentro del área de cobertura de las ciudades, son competencia del ámbito federal.	Al tratarse de un programa federal, este se focaliza en la atención de los caminos y carreteras que son competencia del gobierno federal a nivel nacional, a diferencia de la competencia del Programa 050, que su competencia es estatal.

Clave y nombre del programa federal coincidente o complementario	Coincidencias	Complementariedades	Diferencias
S273 - Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) K039	Ambos programas dirigen su atención hacia la mejora del espacio urbano.	Este programa complementa las acciones de desarrollo de infraestructura con obras de mejoramiento del espacio urbano y equipamiento, así como también con apoyo a la planeación territorial y urbana. Esto potencia la transformación de los entornos, al tiempo que se abaten los problemas de brechas de acceso a infraestructura mediante las acciones del Programa 050.	Además de tratarse de un programa de corte federal, el S273 se focaliza en la mejora del entorno y en vertientes orientadas a la gestión integral de riesgos y cambio climático, así como otras relacionadas con apoyo al desarrollo planes de ordenamiento territorial y urbano. El Programa 050 es específico y focalizado en acciones de infraestructura urbana y vialidades.
I-033. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	El Fondo I-033 considera directamente el financiamiento de obras de infraestructura social que, entre otros componentes puede destinarse a obras de urbanización, coincidiendo con los componentes del programa estatal 050, que consideran infraestructura vial.	El fondo es un instrumento de financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto grado de rezago social y zonas de atención prioritaria urbanas y rurales, para contribuir a reducir el rezago en infraestructura social básica. Puede complementarse con el Programa 050 al financiar parte de las obras de infraestructura vial en las ZAP o en localidades de mayor rezago social.	El Programa 050 busca atender a toda la población del Estado, mientras que el Fondo I-033 beneficia a personas en pobreza o localidades con alto grado de rezago social o en ZAP, además con el FAIS se pueden financiar otro tipo de proyectos de infraestructura social y no solo vial o carretero. Así, el alcance y los objetivos de los dos programas son distintos.

Fuente: SHCP. Transparencia Presupuestaria².

Programas Estatales

Clave y nombre del programa estatal coincidente o complementario	Coincidencias	Complementariedades	Diferencias
024 - Desarrollo y Conservación de la Infraestructura Hidráulica. (Comisión Estatal del Agua).	En ambos programas, el fin menciona la contribución a reducir el rezago en infraestructura social básica.	El Programa 024 se enfoca principalmente la operación eficiente (mantenimiento) de la infraestructura de agua potable y alcantarillado, lo que complementa el propósito del Programa 050 en materia de infraestructura estatal.	El Programa 050 se enfoca en la construcción y mantenimiento de Infraestructura urbana en general, mientras que el Programa 024 promueve el uso óptimo y eficiente del agua.

² Sitio web <https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/tablaProgramas.jsp>

Clave y nombre del programa estatal coincidente o complementario	Coincidencias	Complementariedades	Diferencias
137 - Alcantarillado y Saneamiento. (Comisiones Estatales de Servicios Públicos).	En ambos programas, coincide que el fin hace referencia a la contribución al desarrollo del Estado, mediante la construcción y mantenimiento de Infraestructura de alcantarillado.	El Programa 137 complementa al de la presente evaluación, pues busca operar eficientemente la infraestructura y garantizar la continuidad y calidad del servicio de alcantarillado y saneamiento.	El Programa 050 se busca mediante la construcción y mantenimiento de Infraestructura urbana en general, mientras que el programa 137 se enfoca en la cobertura, mantenimiento y operación del alcantarillado en cada municipio.
145 - Desarrollo de Infraestructura Educativa. (Instituto de Infraestructura Educativa).	Comparten indicadores relacionados con la aprobación y avances de las obras de edificación, incluyendo las destinadas a instituciones educativas, es decir, acciones de desarrollo de infraestructura.	El Programa 145 busca el fortalecimiento de la infraestructura educativa mientras que el 050 complementa en la gestión, supervisión, construcción y fortalecimiento de la infraestructura urbana en general, la cual incluye a la educativa.	El fin del Programa 145 es contribuir a mejorar las condiciones sociales y al nuevo modelo de enseñanza para potencializar las capacidades de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Mientras que el Programa 050, busca contribuir al desarrollo del Estado mediante la construcción y mantenimiento de infraestructura y el aprovechamiento racional de los sentamientos humanos.
146 - Programa Estratégico Estatal de Pavimentación en Colonias. (Junta de Urbanización del Estado de Baja California).	El fin de ambos programas es contribuir al desarrollo regional y territorial del estado, mediante la construcción de infraestructura. Además, comparten indicadores relacionados con la aprobación y avances de las obras. El Programa 050 entre sus componentes considera programa de mantenimiento a las vialidades incluyendo la pavimentación y mejoramiento del equipamiento urbano, coincidiendo con el Programa 146, que comparte esos mismos enfoques en materia de infraestructura.	Las metas del Programa 146 cuentan con zonificación en zonas urbanas y particularidades que complementan al programa de la presente evaluación. El Programa 146 promueve la urbanización mediante la pavimentación y mejoramiento del equipamiento urbano en colonias, el Programa 050 complementa dicho propósito, pues en sus componentes se incluye la rehabilitación y reciclado de pavimentos asfálticos, y obras de equipamiento urbano.	El Programa 050 se busca mediante la construcción y mantenimiento de Infraestructura urbana y carreteras estatales en general, mientras que el 146 promueve la construcción de infraestructura y equipamiento, vialidades y pavimentación con propósitos de urbanización.

Clave y nombre del programa estatal coincidente o complementario	Coincidencias	Complementariedades	Diferencias
148 - Infraestructura Vial Moderna, Segura y Competitiva. (FIARUM).	El fin de ambos programas menciona la contribución al desarrollo regional del Estado con infraestructura segura y competitiva.	El Programa 148 complementa al de la presente evaluación, pues este se enfoca en el funcionamiento de la carretera Centinela-La Rumorosa.	El Programa 050 se busca mediante la construcción y mantenimiento de Infraestructura urbana y carreteras estatales en general, mientras que el Programa 148 promueve el intercambio eficiente de bienes y servicios, para el beneficio de la población óptimas condiciones de seguridad.
196 - Infraestructura y Mantenimiento Deportivo. (INDE).	Comparten metas relacionadas con la aprobación y avances de las obras, incluyendo las destinadas a instituciones deportivas. Además, los dos programas consideran componentes de construcción y mantenimiento de espacios deportivos igualitarios y de alto rendimiento, es decir, acciones en materia de desarrollo de infraestructura.	El Programa 196 complementa al de la presente evaluación, pues busca la construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva.	El Fin del Programa 196 está enfocado en contribuir al bienestar de la población y promover hábitos saludables, mientras que el Fin del Programa 050 es contribuir al desarrollo regional y territorial del estado, mediante la construcción y mantenimiento de infraestructura y el aprovechamiento racional de los asentamientos humanos.

f. Alineación del programa o recurso evaluado a la Planeación Nacional y Estatal

El programa se alinea con los instrumentos de planeación nacional y estatal que orientan las políticas públicas hacia el desarrollo de infraestructura urbana y carreteras estatales. Dicha alineación se identifica a través de los objetivos, estrategias y líneas de política que promueven el desarrollo regional y territorial en el Estado.

Alineación a la planeación nacional

Política – Componente – Línea de Política del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Nombre del Programa Sectorial, Especial y/o Institucional emanado del PND que corresponda
<p>Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030</p> <p>Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo</p> <p>Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.</p> <p>Estrategia 2.10.1 Dotar a la población mexicana de infraestructura para la movilidad y el transporte público que facilite el tránsito de personas y bienes de manera accesible, sostenible, segura y eficiente, priorizando la intermodalidad en sistemas urbanos y rurales.</p> <p>Estrategia 2.10.4. Impulsar la construcción de infraestructuras sostenibles que mitiguen riesgos, fomenten la capacidad de respuesta de los territorios y contribuyan a la adaptación y mitigación del cambio climático, especialmente en zonas con mayores condiciones de vulnerabilidad.</p> <p>Eje General 3: Economía moral y trabajo</p> <p>Objetivo 3.7: Mejorar la movilidad de personas y mercancías en todo el territorio nacional y transfronterizo, incrementando la competitividad del país mediante la consolidación de una red intermodal de infraestructura para un transporte eficiente, sostenible y seguro.</p> <p>Estrategia 3.7.2. Fomentar la construcción, modernización y conservación de la infraestructura de transporte para garantizar la movilidad de personas, bienes, servicios y turistas nacionales e internacionales, asegurando condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.</p> <p>Estrategia 3.7.3. Desarrollar infraestructura ferroviaria para mejorar el transporte de pasajeros y carga mediante la expansión e integración de la red con un enfoque intermodal, fortaleciendo la integración territorial y ofreciendo un servicio económico, seguro, sostenible y eficiente.</p> <p>Objetivo 3.11: Fomentar el desarrollo turístico para promover un crecimiento regional y comunitario sostenible, garantizando una distribución equitativa de sus beneficios.</p> <p>Estrategia 3.11.1. Fortalecer la competitividad de las cadenas de producción y redes de valor turístico, fomentando el desarrollo integral de la infraestructura y de los actores económicos dedicados al sector.</p>	<p>Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad (PNIC) 2025</p> <p>El PNIC 2025 es una iniciativa federal que busca modernizar la infraestructura de calidad del país, alineándola con los estándares internacionales y con los compromisos nacionales. Su principal objetivo es regularizar, normar y fortalecer la competitividad de la industria nacional, garantizar la seguridad de los consumidores y promover un desarrollo económico sostenible.</p> <p>2030 Programa Sectorial de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes 2025-2030</p> <p>El programa se enfoca en mejorar la conectividad territorial mediante la construcción, modernización y conservación de infraestructura carretera, con criterios de sostenibilidad, eficiencia e inclusión social.</p>

Política – Componente – Línea de Política del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Nombre del Programa Sectorial, Especial y/o Institucional emanado del PND que corresponda
<p>Eje General 4: Desarrollo sustentable</p> <p>Objetivo 4.5: Proteger y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humanista, inclusiva y participativa.</p> <p>Estrategia 4.5.9. Desarrollar instrumentos de planificación territorial con enfoques transversales de conservación ecológica, que mitiguen el impacto ambiental y la pérdida de biodiversidad derivados de las actividades productivas, la expansión de infraestructura y el crecimiento de los asentamientos humanos.</p>	

Alineación a la planeación estatal

Política – Componente – Línea de Política del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027	Nombre del Programa Sectorial, Especial y/o Institucional que corresponda
<p>Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027</p> <p>1. Bienestar para Todas y Todos</p> <p>1.2 Bienestar en los Hogares más Vulnerables y Mejoramiento del Entorno Comunitario.</p> <p>1.2.1 Regenerar la infraestructura social comunitaria.</p> <p>1.2.2 Mejoramiento de la vivienda en condiciones de vulnerabilidad.</p> <p>2. Salud y Calidad de Vida</p> <p>2.1 Cobertura Efectiva de Atención en Servicios de Salud.</p> <p>2.1.8 Infraestructura y equipamiento en salud.</p> <p>3. Seguridad Ciudadana y Justicia</p> <p>3.6 Sistema Penitenciario.</p> <p>3.6.1 Infraestructura penitenciaria.</p> <p>3.6.2 Mejora de las condiciones de la población penitenciaria.</p> <p>4. Cultura, Deporte y Disfrute del Tiempo Libre</p> <p>4.1 Arte y Cultura para el Bienestar Social.</p> <p>4.1.7 Impulso a la infraestructura cultural.</p> <p>4.2 Cultura Física y Deporte.</p> <p>4.2.4 Infraestructura deportiva en óptimas condiciones.</p>	<p>Programa Sectorial de Bienestar para Todas y Todos 2022-2027</p> <p>Este marco orienta las acciones hacia el bienestar y la igualdad de la población, priorizando a los grupos más vulnerables, como la niñez y las mujeres. Promueve el desarrollo de infraestructuras accesibles que favorezcan la inclusión social, la mejora en la calidad de vida y el fortalecimiento de las comunidades, mediante la reducción de rezagos y la creación de oportunidades en las zonas más desfavorecidas.</p> <p>Programa Sectorial de Salud 2022-2027</p> <p>Este marco orienta las acciones hacia el fortalecimiento de la infraestructura sanitaria, con un enfoque en la atención primaria a la salud y la mejora de la calidad de vida. Promoviendo el acceso a servicios médicos de calidad, enfocados en la prevención y el cuidado integral de la salud.</p> <p>Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana y Justicia 2022-2027</p> <p>Este marco orienta las acciones hacia la construcción de un entorno seguro, justo y pacífico, mediante el fortalecimiento de las capacidades operativas de las instituciones de seguridad y justicia. A través de la construcción y mejora de infraestructuras que favorezcan la accesibilidad y movilidad, especialmente en zonas vulnerables. Esto facilita la integración de espacios públicos adecuados para la convivencia y la seguridad ciudadana.</p> <p>Programa Estatal de Trabajo y Previsión Social 2022-2027</p> <p>Este marco orienta las acciones hacia la mejora de las condiciones laborales, promoviendo la inclusión social y la equidad en el empleo. A través de la implementación de políticas públicas que favorezcan la integración de la infraestructura que garantice condiciones óptimas para los trabajadores.</p>

Política – Componente – Línea de Política del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027	Nombre del Programa Sectorial, Especial y/o Institucional que corresponda
<p>6. Desarrollo Urbano y Regional.</p> <p>6.1 Infraestructura logística y transporte de personas y mercancías.</p> <p>6.1.1 Infraestructura carretera estatal.</p> <p>6.1.2 Infraestructura portuaria, aeroportuaria y ferroviaria.</p> <p>6.1.3 Cruces Fronterizos.</p> <p>6.1.4 Proyectos binacionales en materia de infraestructura y logística.</p> <p>6.2 Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio.</p> <p>6.2.1 Desarrollo Urbano Ordenado.</p> <p>6.3 Infraestructura vial y equipamiento público.</p> <p>6.3.1 Equipamiento Público.</p> <p>6.3.2 Mejoramiento y desarrollo de nuevas vialidades.</p> <p>6.4 Vivienda para el Bienestar.</p> <p>6.4.1 Regularización de la tenencia de la tierra.</p> <p>6.4.2 Vivienda Social Progresiva.</p> <p>6.4.3 Vivienda Social Recuperada y Reorientada.</p> <p>6.5 Baja California Conectada.</p> <p>6.5.1 Sistema Integral de Movilidad de Baja California.</p> <p>6.6 Movilidad para todas y todos.</p> <p>6.6.2 Ciudades Incluyentes.</p> <p>6.8 Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.</p> <p>6.8.2 Alcantarillado sanitario.</p> <p>6.8.3 Alcantarillado Pluvial.</p> <p>7. Desarrollo Económico y Sostenible.</p> <p>7.1 Evolución hacia Actividades Económicas de Mayor Valor Agregado.</p> <p>7.1.1 Profesionalización del transporte.</p> <p>7.2 Espacios y Oportunidades de Alto Valor para la Participación de la Sociedad en la Economía.</p> <p>7.2.2 Dignificación de la Movilidad Activa.</p> <p>10. Gestión Pública Honesta y al Servicio de la Gente</p> <p>10.7 Gestión de Política Pública y Sociedad Colaborativa</p> <p>10.7.1 Gestión Efectiva de las Políticas Públicas</p>	<p>Programa Sectorial de Movilidad y Transporte Sustentable para el Estado de Baja California 2022-2027</p> <p>Su marco orienta las acciones hacia la mejora de la infraestructura vial y de transporte, asegurando una movilidad segura, inclusiva, funcional y accesible. A través de la construcción y modernización de la infraestructura vial, se busca facilitar el desplazamiento de las personas y bienes de manera eficiente.</p> <p>Programa Sectorial de Infraestructura de Baja California 2022-2027</p> <p>Su marco orienta las acciones hacia el desarrollo integral del Estado mediante la mejora de la infraestructura vial, de transporte y los servicios básicos. Se prioriza la mejora de la movilidad y la conectividad entre las ciudades, así como la construcción y rehabilitación de infraestructura pública, lo que contribuye a la cohesión social y al desarrollo económico de la población. Este enfoque complementa la mejora de la infraestructura urbana y rural, contribuyendo a garantizar el derecho a la movilidad y la calidad de vida de todos los habitantes.</p> <p>Programa Sectorial de Economía e Innovación 2022-2027</p> <p>Su marco orienta las acciones hacia el dinamismo de la economía del Estado, promoviendo la competitividad del sector productivo mediante el acceso a infraestructura adecuada y eficiente. A través de la mejora en la infraestructura, se busca optimizar las condiciones para el desarrollo económico inclusivo y sostenible.</p>

g. Identificación de enfoques transversales

En esta sección se describen los enfoques transversales incorporados en la planeación del programa, en concordancia con los instrumentos nacionales e internacionales en materia de igualdad de género, derechos humanos y desarrollo sostenible.

Enfoque transversal	Documento fuente	Descripción o análisis de la alineación o atención a cada enfoque transversal
Perspectiva de género	Diagnóstico de del Programa 050	Las desigualdades sociales afectan el acceso a espacios públicos de manera diferente a hombres y mujeres, por lo cual las acciones orientadas hacia el equipamiento e infraestructura urbana deben reconocer las desigualdades de género para eliminar los obstáculos para el ejercicio pleno de la movilidad de las mujeres en el espacio urbano.

Enfoque transversal	Documento fuente	Descripción o análisis de la alineación o atención a cada enfoque transversal
Alerta de violencia de género contra las mujeres	No identificado	No le aplica ya que este Programa se concentra en obras de infraestructura urbana y carreteras estatales, por lo que no se orienta al combate de contextos de violencia contra la mujer generados por arraigadas prácticas y estereotipos sociales.
Objetivos del Desarrollo Sostenible (nivel meta)	Matriz de Indicadores para Resultados del Programa 050.	<p>ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</p> <p>9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos</p> <p>ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p> <p>11.3. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países</p> <p>ODS 17 - Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p> <p>17.16 - Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambie conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo</p>
Derechos humanos	No identificado	Si bien en los instrumentos de planeación de este programa no se identificó la contribución a los Derechos Humanos, sí se identifica que contribuye al derecho a un nivel de vida adecuado, al mejorar la infraestructura vial y urbana, lo que favorece el acceso a vivienda y servicios básicos. Además, apoya el derecho a la libre circulación al mejorar la conectividad y la seguridad vial con los proyectos e infraestructura.
Niños, niñas y adolescentes	No identificado	Si bien en los instrumentos de planeación de este programa no se identificó la contribución a los Derechos Humanos, sí se identifica que contribuye de manera indirecta al ejercicio del derecho de las niñas, niños y adolescentes, en la medida que implica la promoción del derecho a vivir en condiciones de bienestar mediante la provisión de obras de infraestructura que impacten la calidad de vida en los espacios públicos.

Apartado 2. Resultados

En este apartado se presentan los resultados de la evaluación del programa en la implementación del enfoque de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y seguimiento a los resultados de los indicadores del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEDED).

El análisis comprende tres áreas relevantes para la evaluación del desempeño:

- Análisis de los indicadores.** Consiste en el cotejo documental de la consistencia de información de la MIR y revisión del desempeño de los principales indicadores de resultados, acorde con los parámetros de establecidos en la metodología de construcción de indicadores establecida por la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California para su implementación en el SEDED y la valoración de la calidad de estos.
- Análisis del cumplimiento programático.** Consiste en el cotejo documental de la consistencia de información sobre la entrega de bienes o servicios y revisión de los resultados de cumplimiento de las metas de los indicadores programáticos, acorde con lo establecido en los parámetros de planeación del Programa.
- Análisis del ejercicio presupuestario.** Consiste en el cotejo documental y revisión del cumplimiento en el ejercicio del gasto presupuestario asociado a las metas programáticas, para así de identificar la composición del financiamiento y la eficiencia presupuestal en la entrega de bienes o servicios brindados a través de este.

Al final de la sección, se presenta una síntesis de los hallazgos identificados, así como la valoración correspondiente según los criterios establecidos para cada una de las preguntas y la calificación final acorde con la metodología del Índice de Valoración del Desempeño (IVED).

a. Análisis de los indicadores

A continuación, se presentan los resultados del cotejo documental de la consistencia de información de la MIR y los resultados de cumplimiento de metas de los principales indicadores de desempeño.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
1.-¿Se identifican con claridad en la MIR del programa presupuestario evaluado los indicadores de Fin, Propósito y principales Componentes y estos presentan todos los avances de acuerdo a su periodicidad en 2024?	Medio Bajo

Nivel de la MIR	Nombre del indicador	Identificable en la MIR (Sí/No)	Periodicidad (Anual/ Semestral/ Trimestral)	Total de avances a presentar en 2024	Cantidad de avances presentados en 2024	% de avances presentados /1
Fin	Cobertura de la población beneficiada con obras de infraestructura en el estado.	Sí	Semestral	2	2	100%
Propósito	Cobertura de población con equipamiento urbano en el estado	Sí	Semestral	2	2	100%

Nivel de la MIR	Nombre del indicador	Identificable en la MIR (Sí/No)	Periodicidad (Anual/ Semestral/ Trimestral)	Total de avances a presentar en 2024	Cantidad de avances presentados en 2024	% de avances presentados ¹
Propósito	Porcentaje de obras ejecutadas que cumplieron con parámetros de seguridad vial	Sí	Anual	1	1	100%
Componente	Porcentaje de avance en la formulación de proyectos ejecutivos de edificación y equipamiento.	Sí	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Componente	Porcentaje de avance en la elaboración de estudios y proyectos de infraestructura vial y carretera.	Sí	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Componente	Porcentaje de avance físico promedio de las obras de infraestructura y edificación.	Sí	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Componente	Porcentaje de avance físico en la ejecución de las obras de infraestructura vial.	Sí	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Componente	Porcentaje de avance en las obras de rehabilitación y reciclado de pavimentos asfálticos.	Sí	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Componente	Porcentaje de obras que cumplen con los requisitos establecidos en los contratos y convenios.	Sí	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.

¹ Se refiere a la cantidad de avances presentados con relación al total de avances a presentar de acuerdo con la periodicidad del indicador.

El Programa 050 cuenta con MIR y en esta se identifican con claridad los indicadores de Fin, Propósito y Componentes. Por su parte, el Programa presenta reportes de avance para 3 de los 9 (33.3%) indicadores que se incluyen, cada uno en la cantidad que se corresponde con su periodicidad o frecuencia de medición.

Con base en lo anterior, se determina que la calificación obtenida para esta pregunta es nivel **Medio Bajo**, puesto que la MIR no cuenta con reportes de avance para ninguno de los indicadores de nivel Componente, contando únicamente con un indicador para el nivel Fin y dos a nivel Propósito.

Pregunta detonadora				Elegir una valoración de la Escala	
2.- ¿Cómo valora el desempeño de los indicadores del ejercicio fiscal que se está evaluando?				Medio Alto	

Indicador	Unidad de medida	Desempeño promedio en el año				Desempeño promedio del Indicador (Porcentaje)
		Desempeño trimestre 1	Desempeño trimestre 2	Desempeño trimestre 3	Desempeño trimestre 4	
Cobertura de la población beneficiada con obras de infraestructura en el estado.	Porcentaje	N.A.	77.1	N.A.	53.7	65.4
Cobertura de población con equipamiento urbano en el estado	Porcentaje	N.A.	199.0	N.A.	55.6	100.0
Porcentaje de obras ejecutadas que cumplieron con parámetros de seguridad vial	Porcentaje	N.A.	N.A.	N.A.	100.0	100.0
Porcentaje de desempeño promedio de los indicadores del programa evaluado						88.5

El Programa 050 presentó un desempeño promedio de 88.5% en sus indicadores. En lo que se refiere al nivel de desempeño según el semáforo de cumplimiento establecido en las fichas de los indicadores, se encontró lo siguiente:

- El indicador “Cobertura de la población beneficiada con obras de infraestructura en el estado” que no alcanzó la meta, con un nivel de avance mayor al 60% pero menor al 95%.
- El indicador “Porcentaje de obras ejecutadas que cumplieron con parámetros de seguridad vial” que alcanzó la meta, con un nivel de avance del 100%.
- El indicador “Cobertura de población con equipamiento urbano en el estado” que presentó un promedio sobre cumplimiento de la meta por un 127.3%, por arriba del umbral establecido como suficiente para el valor de avance.

Por lo anterior, se determina que la calificación obtenida para esta pregunta es **Medio Alto**, puesto que el desempeño promedio fue igual o mayor que 80% pero menor que 95%.

Pregunta detonadora				Elegir una valoración de la Escala	
3.- ¿El programa o recurso evaluado cuenta con indicadores desarrollados e implementados en el SEDED que midan el desempeño en las dimensiones de Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad?				Medio	

Indicador	Dimensión de Desempeño				Pertinente la dimensión de desempeño asignada (Sí / No)
	Eficacia	Eficiencia	Economía	Calidad	
Cobertura de la población beneficiada con obras de infraestructura en el estado.	X				Sí
Cobertura de población con equipamiento urbano en el estado	X				Sí
Porcentaje de obras ejecutadas que cumplieron con parámetros de seguridad vial				X	Sí

El Programa 050 desarrolla e implementa en el SEDED los 3 indicadores para los cuales da seguimiento a través de la MIR. En este caso, se observa que la elección de las dimensiones de desempeño corresponde a la medición de atributos a las que refieren, es decir, son pertinentes a las dimensiones seleccionadas, que son las de Eficacia y Calidad.

Por lo anterior, se determina que la calificación obtenida para esta pregunta es de **Medio**. El programa cuenta con dos o más indicadores desarrollados e implementados en el SEDED que miden dos de las dimensiones del desempeño.

Sin embargo, respecto al contexto de la valoración, es importante puntualizar lo siguiente con relación a los indicadores propuestos:

1) Aunque el indicador de Fin se relaciona con un aspecto de medición de Eficacia, este no es adecuado para el nivel de objetivos de la MIR, porque se refiere a beneficiarios del Programa 050. En este caso, el indicador debe referirse a un fenómeno cuyas consecuencias no están bajo el control del programa, pero está relacionado con los logros de este. Como se recomienda en la metodología de construcción de indicadores (CONEVAL, 2009), el tipo de indicador que se propone aquí, de encontrarse relacionado con atender una problemática de acceso a infraestructura, la dimensión apropiada de un indicador de cobertura es a nivel Propósito.

2) Aunque el indicador de Propósito “Cobertura de población con equipamiento urbano en el estado” se relaciona con un aspecto de medición de eficacia, este no es adecuado para este nivel de objetivo de la MIR puesto que, bajo la premisa de que el problema que se busca resolver es la del acceso a infraestructura, este hace referencia a la población en general (población potencial) en vez de referirse a la atención de la población objetivo del programa.

3) Aunque el indicador de Propósito: “Porcentaje de obras ejecutadas que cumplieron con parámetros de seguridad vial” se relaciona con un aspecto de medición de calidad, este no es pertinente para la medición del desempeño en este nivel de objetivos, puesto que el indicador no se refiere a resultados del programa, sino a un atributo o características de las obras y no propiamente al objetivo de lograr mayor acceso a los espacios públicos, equipamiento urbano y obras de infraestructura vial y carretera, es decir, corresponde a un nivel de Componente o bien entregado.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
4. Si la naturaleza del programa aplica, ¿se cuenta con indicadores de género o desagregados por sexo, implementados en el SEDED?	Bajo

El Programa no cuenta con ningún indicador de género o desagregado por sexos. No obstante, es importante destacar que, debido a que la naturaleza del programa, en los casos de obras tendientes a impactar el incremento en el acceso a espacios públicos, equipamiento e infraestructura urbana, hay evidencia de que hay desigualdades de género que obstaculizan la movilidad de las mujeres en el espacio urbano.

En este sentido, es necesario y pertinente contar con indicadores que rindan cuenta de aspectos de la atención (entrega de servicios, atención e impacto) en consideración de la dimensión de género acorde con obras que impacten directamente en la promoción del acceso de las mujeres al desarrollo urbano.

Por lo anterior, se determina que la calificación obtenida para esta pregunta es de **Bajo**.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
5. ¿Cómo valora el promedio de los resultados trimestrales 2024 del Índice Estatal de Calidad de Indicadores (IECI), generado por la Secretaría de Hacienda de Baja California?	Medio Alto

Periodo	Criterio Oportunidad	Criterio Calidad	Valor IECI
Primer Trimestre	N.A.	N.A.	N.A.
Segundo Trimestre	100	100	100
Tercer trimestre	N.A.	N.A.	N.A.
Cuarto Trimestre	0	100	60
Promedio	50.0	100.0	80.0

El Programa 050 presentó un valor promedio anual en el IECI de 80%, correspondiente al 50% en el criterio de Oportunidad y al 100% en el criterio de Calidad. Al respecto de los resultados, se destaca que la reducción en el valor del IECI se atribuye directamente a la penalización en el criterio de oportunidad del indicador de nivel Fin y también de los indicadores de Propósito, según el reporte del IECI elaborado por la Dirección de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Estado.

Por lo anterior, se determina que la calificación obtenida para esta pregunta es de **Medio Alto**, puesto que el puntaje obtenido en el IECI es igual o mayor al 80% pero menor que el 95%.

Valoración de la sección:

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
Indicadores	1.-¿Se identifican con claridad en la MIR del programa presupuestario evaluado los indicadores de Fin, Propósito y principales Componentes y estos presentan todos los avances de acuerdo a su periodicidad en 2024?	Eficacia	Medio Bajo
	2.- ¿Cómo valora el desempeño de los indicadores del ejercicio fiscal que se está evaluando?	Eficacia	Medio Alto
	3.- ¿El programa o recurso evaluado cuenta con indicadores desarrollados e implementados en el SEDED que midan el desempeño en las dimensiones de Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad?	Eficacia	Medio
	4.- Si la naturaleza del programa aplica, ¿se cuenta con indicadores de género o desagregados por sexo, implementados en el SEDED?	Eficacia	Bajo
	5.- ¿Cómo valora el promedio de los resultados trimestrales 2024 del Índice Estatal de Calidad de Indicadores (IECI), generado por la Secretaría de Hacienda de Baja California?	Calidad	Medio Alto

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
		Resultado de sección	45.0

Principales hallazgos de la sección:

A continuación, se enlistan los hallazgos de la sección:

1. El Programa 050 no reporta información de avance para ninguno de sus indicadores a nivel de Componentes, además de no identificarse estar desarrollados e implementados para su seguimiento en el SEDED.
2. Si bien los indicadores que se presentan tanto en la MIR como en el SEDED se relacionan con la dimensión que pretenden medir, ninguno de ellos es pertinente para sus correspondientes niveles, por lo cual es posible que no se refleje adecuadamente el desempeño del programa.
3. El programa no cuenta con indicadores de género, pese a que la naturaleza de su Propósito es incrementar el acceso a espacios públicos, equipamiento urbano y obras de infraestructura, todo lo cual se ve afectado por desigualdades e inequidades en el uso o beneficio que le proporcionan esto de manera diferenciada a hombres y mujeres.
4. El bajo desempeño en el criterio de oportunidad medido a través del Índice Estatal de Calidad de Indicadores (IECI), se observa relacionado con el rezago en el reporte del avance o cumplimiento en la actualización de información sobre los indicadores de desempeño en general.

b. Análisis del cumplimiento programático

Se analizó el cumplimiento programático del programa, identificando los avances alcanzados en las metas y las áreas de oportunidad detectadas en su programación y cumplimiento.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
6.-¿Se identifican con claridad en la MIR (Estatatal) y en el POA los bienes y servicios que el programa entrega (metas, obras o acciones) para el ejercicio fiscal que se está evaluando y estos están redactados con base en la MML?	Bajo

Bien, producto o servicio que se entrega a la población objetivo	Se identifica en MIR (Sí/No)	Se identifica en POA (Sí/No)	Redactado de acuerdo a la MML (Sí/No)	Cumple con los tres criterios del reactivo (Sí/No)
Estudios y proyectos para la ejecución de obras de edificación y equipamiento supervisados	Sí	Sí	Sí	Sí
Estudios y proyectos para la modernización de la infraestructura vial y carretera	Sí	Sí	No	No
Obras de infraestructura y equipamiento mediante el seguimiento a los proyectos y obras de infraestructura y edificación, gestionadas	Sí	Sí	Sí	Sí

Bien, producto o servicio que se entrega a la población objetivo	Se identifica en MIR (Sí/No)	Se identifica en POA (Sí/No)	Redactado de acuerdo a la MML (Sí/No)	Cumple con los tres criterios del reactivo (Sí/No)
Obras de infraestructura vial, dentro del costo, tiempo y calidad establecidos en los contratos y convenios de las obras	Sí	Sí	No	No
Programa de mantenimiento a las vialidades con el uso de pavimentos asfálticos rehabilitados y reciclados, implementado	Sí	Sí	Sí	Sí
Obras de equipamiento urbano, verificando su calidad y el cumplimiento en la entrega de las mismas en el periodo establecido supervisadas	Sí	Sí	Sí	Sí
Obras para el programa integral de obras públicas (respira) ejecutadas	No	Sí	Sí	No
Estudios y proyectos para el programa integral de obras públicas (respira) elaborado	No	Sí	Sí	No
Estudios y proyectos para la modernización de infraestructura vial elaborados	No	Sí	Sí	No
Obras de pavimentación en colonias ejecutadas	No	Sí	Sí	No
Programa de pavimentación, rehabilitación y modernización de vialidades que ejecuta la junta de urbanización, supervisado	No	Sí	Sí	No
Obras de infraestructura vial para mejorar la imagen urbana de las ciudades del estado ejecutadas	No	Sí	Sí	No
Obras de equipamiento urbano para la modernización del equipamiento de edificios públicos ejecutadas	No	Sí	Sí	No
Estudios y proyectos de equipamiento urbano para la modernización de edificios públicos elaborados	No	Sí	Sí	No
Obras para el desarrollo y modernización de infraestructura carretera y caminos rurales en el estado ejecutadas	No	Sí	Sí	No
Estudios y proyectos de equipamiento urbano para la modernización y desarrollo deportivo, elaborados	No	Sí	Sí	No
Obras de equipamiento urbano para la modernización y desarrollo deportivo ejecutadas	No	Sí	Sí	No
Creación y mejoramiento de espacios públicos en el estado impulsados	No	Sí	Sí	No
Obras de equipamiento urbano para el desarrollo cultural ejecutadas	No	Sí	Sí	No

Bien, producto o servicio que se entrega a la población objetivo	Se identifica en MIR (Si/No)	Se identifica en POA (Si/No)	Redactado de acuerdo a la MML (Si/No)	Cumple con los tres criterios del reactivo (Si/No)
Obras de equipamiento urbano para el nuevo sistema de justicia penal ejecutadas	No	Sí	Sí	No
Obras de infraestructura para el sector salud ejecutadas	No	Sí	Sí	No
Obras de equipamiento urbano para la procuración de justicia ejecutadas	No	Sí	Sí	No
Estudios y proyectos para la procuración de justicia elaborados	No	Sí	Sí	No
Porcentaje de bienes, productos o servicios que cumplen con los criterios del reactivo	17.4%			

Para el ejercicio 2024 se establecieron en la MIR, para su entrega, seis tipos de productos o servicios para toda la población del Estado: 1) estudios y proyectos para la ejecución de obras de edificación y equipamiento supervisados; 2) estudios y proyectos para la modernización de la infraestructura vial y carretera; obras de infraestructura y equipamiento mediante el seguimiento a los proyectos y obras de infraestructura y edificación, gestionadas; 3) obras de infraestructura vial, dentro del costo, tiempo y calidad establecidos en los contratos y convenios de las obras; 4) programa de mantenimiento a las vialidades con el uso de pavimentos asfálticos rehabilitados y reciclados, implementado; 5) obras de equipamiento urbano supervisadas, verificando su calidad; 6) cumplimiento en la entrega de las mismas en el periodo establecido.

Tanto en la MIR como en el POA, los seis productos en cuestión se identifican con claridad y preservando la misma denominación en ambos, si bien en el primero identificados como “Componentes” y en el segundo como “Metas”.

No obstante, únicamente en 4 de 6 (66.6%) Componentes la narrativa se apega al criterio establecido por la Metodología del Marco Lógico (CONEVAL, 2022), según la cual debe de estar redactado en forma de acciones realizadas. No obstante, se encontró que el POA reporta más actividades/metas que los componentes de la MIR, el cual incluye adicionalmente otras obras tales como las destinadas para procuración de justicia, infraestructura del sector salud, infraestructura vial, equipamiento urbano, desarrollo cultural y diversas ejecutadas en colonias, así como actividades relativas a la elaboración de estudios y proyectos.

En este caso, en ningún documento o reporte se señala el motivo de inclusión de mayores bienes y servicios en el POA sin la correspondiente actualización en la MIR del Programa presupuestario. De tal manera, considerando todos los bienes que se entregan en POA, se contabilizan en totalidad 23 bienes y servicios.

Por otra parte, al respecto de los bienes que el Programa 050 indica en la MIR que se entregan, es importante destacar que algunos de ellos se refieren en realidad a actividades. En la medida que los bienes y servicios que otorga son en específico obras de diferentes modalidades y rubros, los estudios y proyectos o las actividades de contratación y gestión, son elementos que forman parte del proceso para producir las obras, pero estos no constituyen un beneficio directo para la población.

Con base en lo anterior, se determina que la calificación obtenida para esta pregunta es nivel **Bajo**, puesto que menos del 30% de los bienes, productos o servicios que se entregan a la población objetivo cumplen con los criterios del reactivo.

Pregunta detonadora				Elegir una valoración de la Escala	
7.- ¿Cómo valora el avance programático del programa presupuestario evaluado en el año que se está evaluando?				Medio Alto	

Meta	Cálculo máximo (Si/No)	Desempeño programático ¹ en el año				Desempeño programático de la meta (Porcentaje)
		Desempeño programático Trimestre 1	Desempeño programático Trimestre 2	Desempeño programático Trimestre 3	Desempeño programático Trimestre 4	
Estudios y proyectos para la ejecución de obras de edificación y equipamiento supervisados	No	N.A.	100%	100%	100%	100%
Estudios y proyectos para la modernización de la infraestructura vial y carretera	No	N.A.	100%	100%	100%	100%
Obras de infraestructura y equipamiento mediante el seguimiento a los proyectos y obras de infraestructura y edificación, gestionadas	No	100%	100%	100%	100%	100%
Obras de infraestructura vial, dentro del costo, tiempo y calidad establecidos en los contratos y convenios de las obras	No	100%	100%	100%	100%	100%
Programa de mantenimiento a las vialidades con el uso de pavimentos asfálticos rehabilitados y reciclados, implementado	No	N.A.	74%	79.4%	100%	100%
Obras de equipamiento urbano, verificando su calidad y el cumplimiento en la entrega de las mismas en el periodo	No	100%	100%	100%	100%	100%

Meta	Cálculo máximo (Si/No)	Desempeño programático ¹ en el año				Desempeño programático de la meta (Porcentaje)
		Desempeño programático Trimestre 1	Desempeño programático Trimestre 2	Desempeño programático Trimestre 3	Desempeño programático Trimestre 4	
establecido supervisadas						
Obras para el programa integral de obras públicas (RESPIRA) ejecutadas	No	100.0%	N.A.	53.8%	73.3%	76.3%
Estudios y proyectos para el programa integral de obras públicas (RESPIRA) elaborado	No	N.A.	100.0%	N.A.	N.A.	100.0%
Estudios y proyectos para la modernización de infraestructura vial elaborados	No	100.0%	N.A.	N.A.	N.A.	100.0%
Obras de pavimentación en colonias ejecutadas	No	100.0%	100.0%	0%	33.3%	40.0%
Programa de pavimentación, rehabilitación y modernización de vialidades que ejecuta la junta de urbanización, supervisado	No	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Obras de infraestructura vial para mejorar la imagen urbana de las ciudades del estado ejecutadas	No	100.0%	N.D. ^{/2}	100.0%	28.6%	66.7%
Obras de equipamiento urbano para la modernización del equipamiento de edificios públicos ejecutadas	No	100.0%	50.0%	N.D. ^{/2}	25.0%	66.7%

Meta	Cálculo máximo (Si/No)	Desempeño programático ¹ en el año				Desempeño programático de la meta (Porcentaje)
		Desempeño programático Trimestre 1	Desempeño programático Trimestre 2	Desempeño programático Trimestre 3	Desempeño programático Trimestre 4	
Estudios y proyectos de equipamiento urbano para la modernización de edificios públicos elaborados	No	100.0%	N.A.	N.A.	N.A.	100.0%
Obras para el desarrollo y modernización de infraestructura carretera y caminos rurales en el estado ejecutadas	No	N.A.	N.A.	N.A.	66.7%	66.7%
Estudios y proyectos de equipamiento urbano para la modernización y desarrollo deportivo, elaborados	No	N.A.	100.0%	N.A.	N.A.	100.0%
Obras de equipamiento urbano para la modernización y desarrollo deportivo ejecutadas	No	100.0%	N.A.	N.A.	28.1%	30.3%
Creación y mejoramiento de espacios públicos en el estado impulsados	No	87.5%	100.0%	N.A.	N.A.	100.0%
Obras de equipamiento urbano para el desarrollo cultural ejecutadas	No	100.0%	N.A.	N.A.	0%	50.0%
Obras de equipamiento urbano para el nuevo sistema de justicia penal ejecutadas	No	N.A.	N.A.	N.A.	0%	0.0%
Obras de infraestructura	No	100.0%	N.A.	100.0%	100.0%	100.0%

Meta	Cálculo máximo (Si/No)	Desempeño programático ¹ en el año				Desempeño programático de la meta (Porcentaje)
		Desempeño programático Trimestre 1	Desempeño programático Trimestre 2	Desempeño programático Trimestre 3	Desempeño programático Trimestre 4	
para el sector salud ejecutadas						
Obras de equipamiento urbano para la procuración de justicia ejecutadas	No	100.0%	50.0%	N.D. ²	71.4%	80.0%
Estudios y proyectos para la procuración de justicia elaborados	No	100.0%	N.A.	N.A.	N.A.	100.0%
Porcentaje promedio de desempeño programático de las metas del programa evaluado						81.6%

¹Se refiere a la relación porcentual entre el avance de la meta con respecto a la cantidad anual de la misma.

² En este trimestre no se reportan metas programadas, pero se informan acciones realizadas. Debido a la indeterminación en el valor de cumplimiento, se considera como un cálculo no disponible para ese trimestre.

Para el ejercicio 2024, la situación del avance para las metas programáticas fue la siguiente:

- 1) En todos los casos, los valores de meta son de tipo acumulado, por lo que se tomó como referencia del porcentaje de cumplimiento el valor de avance al cuarto trimestre.
- 2) La entrega en todos de los **23 bienes y servicios**, reportados en POA, registró un desempeño programático del 100%, sin observarse casos de sobre cumplimiento.
- 3) El cumplimiento de las 17 metas del POA que no se identifican en la MIR, reportó un nivel de avance del 75.1%.
- 4) En las actividades de obras de infraestructura vial para mejorar imagen urbana, equipamiento urbano para modernización de equipamiento y equipamiento para la procuración de justicia, se identificaron trimestres en donde no se programaron metas, pero se reportó realización de acciones.
- 5) En las actividades de obras de pavimentación en colonias y equipamiento para el desarrollo cultural se identificaron trimestre en donde no se cumplió con las metas programadas.
- 6) En la actividad de obras de equipamiento urbano para el nuevo sistema de justicia penal, el incumplimiento de la meta programada se atribuyó a que se presentó un cambio en la ubicación destinada a la realización de la obra, por lo cual se pospuso su ejecución.
- 7) En total, se identificaron 8 metas de obras cuyo avance de cumplimiento fue menor al 80%, por lo que se destacan importantes rezagos en la ejecución de la programación.
- 8) De tal manera, el cumplimiento promedio en las metas programáticas es del 81.6%.

Con base en lo anterior, se determina que la calificación obtenida para esta pregunta es nivel **Medio Alto**, puesto que el desempeño programático igual o mayor que 80% pero menor que 95%.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
8.- En caso de que aplique, los bienes y servicios que entrega el programa presupuestario estatal (metas, obras y acciones), se encuentran sustentados en Reglas de Operación (ROP) o documentos normativos de similar naturaleza como: criterios, lineamientos o convenios.	Medio Bajo

Con base en el listado de bienes y servicios proporcionado por el programa, se consideraron para esta pregunta únicamente los 6 Componentes que se incluyen en la MIR del Programa 050 que corresponden con dicho listado. No obstante, pese a que el recuento total de metas relacionadas a entregas y servicios en el POA durante el ejercicio 2024 considera de manera adicional a otros 17, estos no fueron incluidos para la valoración de esta pregunta de la evaluación. A continuación, se describe la situación para cada uno de ellos. En resumen, se considera que solo 3 de los 6 bienes y servicios están sustentados en documentos que norman la operación. Por lo tanto la valoración es **Medio Bajo**.

Redacción de la meta del programa a evaluar de acuerdo al POA 2024	Sustentada en ROP o en documento normativo de similar naturaleza (Sí/No)	Descripción y breve análisis del sustento de la meta del programa en documento normativo
Estudios y proyectos para la ejecución de obras de edificación y equipamiento supervisados	Sí	Por su naturaleza, el Programa no se guía por ROP sino por los Lineamientos para la elaboración y presentación de análisis de costo y beneficio.
Estudios y proyectos para la modernización de la infraestructura vial y carretera	Sí	Aunque no se establece con especificidad las características o modalidades de los estudios o proyectos, en los Lineamientos se establece la obligatoriedad de presentar diversos estudios para llevar a cabo la evaluación de los proyectos.
Obras de infraestructura y equipamiento mediante el seguimiento a los proyectos y obras de infraestructura y edificación, gestionadas	No	Los lineamientos presentados únicamente sustentan los elementos necesarios para el análisis costo-beneficio de los programas y proyectos de inversión, pero no hacen una mención clara y tácita a los aspectos de seguimiento.
Obras de infraestructura vial, dentro del costo, tiempo y calidad establecidos en los contratos y convenios de las obras	No	Los lineamientos presentados únicamente sustentan los elementos necesarios para el análisis costo-beneficio de los programas y proyectos de inversión, pero no hacen una mención clara y tácita a los aspectos de eficiencia o calidad en la ejecución de estos.
Programa de mantenimiento a las vialidades con el uso de pavimentos asfálticos rehabilitados y reciclados, implementado	Sí	En los Lineamientos para elaboración y presentación de análisis costo y beneficio se establece la definición precisa de los programas de mantenimiento, como modalidad específica de los programas de inversión, así como su objetivo.

Redacción de la meta del programa a evaluar de acuerdo al POA 2024	Sustentada en ROP o en documento normativo de similar naturaleza (Si/No)	Descripción y breve análisis del sustento de la meta del programa en documento normativo
Obras de equipamiento urbano, verificando su calidad y el cumplimiento en la entrega de las mismas en el periodo establecido supervisadas	No	Los lineamientos presentados únicamente sustentan los elementos necesarios para el análisis costo-beneficio de los programas y proyectos de inversión, pero no hacen una mención clara y tácita a los aspectos de calidad o cumplimiento.

Valoración de la sección:

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
Cumplimiento programático	6.-¿Se identifican con claridad en el POA y la MIR (Estatatal) los bienes y servicios que el programa entrega (metas, obras o acciones) para el ejercicio fiscal que se está evaluando y estos están redactados con base en la MML?	Eficacia	Bajo
	7.- ¿Cómo valora el avance programático del programa presupuestario evaluado en el año que se está evaluando?	Eficacia	Medio Alto
	8.- En caso de que aplique, los bienes y servicios que entrega el programa presupuestario estatal (metas, obras y acciones), ¿se encuentran sustentados en Reglas de Operación (ROP) o documentos normativos de similar naturaleza como: criterios, lineamientos o convenios?	Eficacia	Medio Bajo
Resultado de sección		33.3	

Principales hallazgos de la sección:

A continuación, se enlistan los hallazgos de la sección:

1. El Programa identifica de manera clara todos los bienes entregados tanto en la MIR como en el POA y preservan la misma narrativa, pero únicamente 4 de 6 (66.6%) de los Componentes cumplen con los criterios de la MML.
2. El Programa presenta un desempeño medio alto en el cumplimiento de metas, atribuible a un avance del 100% en la entrega de la mayoría de los bienes y servicios reportados en el POA. Sin embargo, se identificó que en ocho metas vinculadas con la ejecución de obra, el cumplimiento fue inferior al 80%, reflejando menor eficiencia derivada de rezagos en la entrega de obras conforme a lo programado. Asimismo, en tres metas la entrega de obras se reportó avance sin establecer valores programados, lo que impidió evaluar su desempeño. Finalmente, una meta presentó avance del 0%, debido a modificaciones en la ubicación originalmente prevista para la ejecución de la obra.
3. El documento de los lineamientos para elaboración y presentación de análisis costo y beneficio no establece con claridad o precisión cuáles son los bienes que se entregan a través del Programa, sin embargo, estos comprenden el marco de referencia para la integración de los elementos necesarios para la elaboración de programas y proyectos de ejecución de obras, por lo que constituyen el sustento en la entrega de los bienes y servicios identificados en los Componentes de la MIR del programa.

c. Análisis del ejercicio presupuestal

En esta sección, se evaluó el ejercicio presupuestal del programa, analizando el gasto devengado frente al programado y la eficiencia alcanzada en cada capítulo de gasto durante el año.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
9.- ¿Cómo valora el desempeño presupuestario (presupuesto modificado con respecto al presupuesto devengado) del programa en el año que se está evaluando?	Medio Alto

Para el ejercicio 2024, el Programa dispuso de un monto presupuestal de \$ 2,194,795,420, distribuido de la siguiente manera: \$ 120,733,715 para gastos en servicios personales (capítulo 1000), equivalente al 5.5% del total; \$ 6,115,561 para gastos en materiales y suministros (capítulo 2000), equivalente al 0.28% del total; \$ 6,310,493 para gastos en servicios generales (capítulo 3000), equivalente al 0.29% del total; \$ 60,892,466 para gastos en bienes muebles, inmuebles e intangibles (capítulo 5000), equivalente al 2.8% del total; y \$ 2,000,743,185 para gastos de inversión en obra pública (capítulo 6000), equivalente al 91.2% del total.

Al cierre del ejercicio 2024, se reportó un monto devengado de \$1,898,457,097, equivalente al 86.5% de eficiencia presupuestal o del gasto programado. Según capítulo de gasto, la situación de avance en el gasto fue la siguiente: 93.6% de eficiencia en gastos del capítulo 1000, 81.3% en gastos del capítulo 2000, 82.9% en gastos del capítulo 3000, 93.1% en gastos del capítulo 5000 y 85.9% en gastos del capítulo 6000.

Al respecto, destaca que la mayor eficiencia en el gasto se presentó en el rubro correspondiente al concepto de servicios personales el cual, aunque relevante, no constituye el rubro presupuestario relacionado directamente con los programas y proyectos tanto de mantenimiento como de obra que se desarrollan y ejecutan a través del Programa. Al respecto, se observa un rezago en el cumplimiento del gasto en el rubro de inversión en obra pública, equivalente a 14.1% de subejercicio con información al cuarto trimestre.

Con base en lo anterior, se determina que la calificación obtenida para esta pregunta es nivel **Medio Alto**, puesto que la eficiencia presupuestal del Programa es igual o mayor que 80% pero menor que 95%.

Capítulo de Gasto	<i>Eficiencia presupuestal del programa</i>		Porcentaje de Eficiencia presupuestal
	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	
1000	120,733,715	113,000,935	93.6%
2000	6,115,561	4,974,729	81.3%
3000	6,310,493	5,233,138	82.9%
5000	60,892,466	56,673,579	93.1%
6000	2,000,743,185	1,718,574,716	85.9%
Totales	2,194,795,420	1,898,457,097	86.5%

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
10.- ¿Se identificó en el año a evaluar, asignación presupuestaria a partidas de gasto autorizadas a la Dependencia o Entidad Paraestatal, relacionadas con la producción o entrega de bienes y servicios del programa evaluado?	Alto

Partida específica	Partida relevante para la producción de los bienes y servicios del programa (Sí/No)	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	Porcentaje de Eficiencia presupuestal
11301-Sueldo tabular personal permanente	Sí	36,443,961.87	35,127,117.33	96.4%
13101-Primas por años de servicios efectivos prestados	Sí	650,455.66	553,478.07	85.1%
13202-Prima vacacional	Sí	4,318,459.10	4,210,582.01	97.5%
13203-Gratificación de fin de año	Sí	11,677,749.40	10,805,919.53	92.5%
13401-Compensaciones	Sí	12,356,783.53	11,157,348.39	90.3%

Partida específica	Partida relevante para la producción de los bienes y servicios del programa (Si/No)	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	Porcentaje de Eficiencia presupuestal
14101-Aportaciones patronales de servicio medico	Sí	6,991,834.67	6,520,269.07	93.3%
14102-Aportaciones patronales de fondo de pensiones	Sí	9,745,795.74	8,719,389.06	89.5%
14103-Aportaciones patronales de accidente de trabajo	Sí	1,281,423.76	1,191,523.95	93.0%
15401-Canasta básica	Sí	7,508,372.32	6,935,305.40	92.4%
15402-Bono de transporte	Sí	3,698,219.65	3,383,769.41	91.5%
15403-Prevision social múltiple	Sí	18,920,574.32	18,033,407.00	95.3%
15404-Incentivo a la eficiencia	Sí	2,067,595.65	1,813,081.40	87.7%
15405-Bono por buena disposición	Sí	1,303,245.11	1,124,550.57	86.3%
15406-Fomento educativo	Sí	3,322,396.18	3,032,887.36	91.3%
15412-Otras prestaciones contractuales	Sí	446,848.46	392,306.00	87.8%
21101-Materiales y útiles de oficina	No	203,587.00	168,366.28	82.7%
21201-Materiales y útiles de impresión y reproducción	No	39,710.40	28,235.52	71.1%
21401-Materiales, útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicaciones	No	100,420.27	52,800.33	52.6%
21601-Material de limpieza	No	86,671.00	82,823.99	95.6%
22104-Alimentacion de personal	No	3,000.00	126.00	4.2%
22105-Agua y hielo para consumo humano	No	75,638.00	44,794.60	59.2%
22106-Articulos de cafetería	No	25,350.00	11,564.91	45.6%
22301-Utensilios para el servicio de alimentación	No	5,500.00	3,891.02	70.7%
24101-Productos minerales no metálicos	No	3,725.00	2,041.20	54.8%
24201-Cemento y productos de concreto	No	850.00	-	0.0%
24301-Cal, yeso y productos de yeso	No	4,140.00	867.99	21.0%
24401-Madera y productos de madera	No	4,500.00	770.96	17.1%
24601-Material eléctrico	No	12,660.00	3,548.56	28.0%
24701-Articulos metálicos para la construcción	No	29,179.00	1,521.74	5.2%
24901-Otros materiales y artículos de construcción y reparación	No	52,539.00	37,824.53	72.0%
25101-Productos químicos básicos	No	612,418.00	606,948.50	99.1%
25401-Materiales, accesorios y suministros médicos	No	920.00	853.65	92.8%

Partida específica	Partida relevante para la producción de los bienes y servicios del programa (Si/No)	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	Porcentaje de Eficiencia presupuestal
25501-Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	No	10,140.00	-	0.0%
25601-Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	No	43,304.10	20,665.78	47.7%
26101-Combustibles	No	2,691,202.00	2,048,798.78	76.1%
26102-Lubricantes y aditivos	No	143,156.00	83,967.44	58.7%
27101-Vestuario y uniformes	No	530,160.00	484,465.32	91.4%
27201-Ropa de protección personal	No	47,450.00	39,085.17	82.4%
29101-Herramientas menores	No	71,746.00	26,386.90	36.8%
29201-Refacciones y accesorios menores de edificios	No	2,400.00	-	0.0%
29401-Refacciones y accesorios menores de eq. de cómputo y tecnologías de la información	No	28,340.00	28,235.52	99.6%
29601-Refacciones y accesorios menores de eq. de transporte	No	77,730.00	50,172.09	64.5%
29803-Refacciones y accesorios menores de maquinaria y equipo de construcción	No	1,190,000.00	1,129,340.58	94.9%
29804-Refacciones y accesorios menores de sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración	No	19,125.00	16,632.00	87.0%
31801-Servicio postal, telégrafo y mensajería	No	8,050.00	2,316.80	28.8%
32201-Arrendamientos de edificios y locales	Sí	182,844.00	107,080.08	58.6%
32301-Arrendamiento de mobiliario y eq. de administración, educacional, recreativo y de bienes informáticos	Sí	67,100.00	67,100.00	100.0%
32901-Otros arrendamientos	Sí	90,000.00	72,791.80	80.9%
33601-Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	Sí	2,200.00	243.00	11.0%
33801-Servicio de vigilancia y monitoreo	Sí	570,389.83	371,728.33	65.2%
34401-Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	Sí	152,723.45	139,324.59	91.2%
34701-Fletes y maniobras	Sí	10,000.00	-	0.0%
35101-Cons.y mnto. menor de edificios y locales	Sí	37,500.00	18,897.60	50.4%
35201-Instalacion, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	No	1,200.00	-	0.0%

Partida específica	Partida relevante para la producción de los bienes y servicios del programa (Si/No)	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	Porcentaje de Eficiencia presupuestal
35501-Reparacion y mantenimiento de equipo de transporte	No	760,876.00	739,922.42	97.2%
35703-Instalacion, reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo. de construcción	No	600,000.00	9,720.00	1.6%
35705-Instalacion, reparación y mantenimiento de equipo de comunicación y telecomunicación	No	10,800.00	10,800.00	100.0%
35706-Instalacion, reparación y mantenimiento de equipos de generación eléctrica y aparatos electrónicos	No	97,200.00	95,796.00	98.6%
35708-Instalación, reparación y mantenimiento de otros equipos	No	109,500.01	94,436.00	86.2%
35901-Servicios de jardinería	Sí	3,254,577.78	3,254,577.78	100.0%
37101-Pasajes aéreos	No	64,000.00	63,999.00	100.0%
37201-Pasajes terrestres	No	2,000.00	2,000.00	100.0%
37501-Viaticos en el país	No	139,020.00	111,760.00	80.4%
37502-Hospedaje en el país	No	32,400.00	7,058.00	21.8%
37902-Peajes	No	118,112.00	63,587.00	53.8%
52901-Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	Sí	39,975,554.83	39,969,579.38	100.0%
56401-Maquinaria y equipo de aire acondicionado	No	4,212,911.20	-	0.0%
56601-Eq. de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	Sí	16,704,000.00	16,704,000.00	100.0%
61201-Edificaciones no habitacionales en bienes de dominio publico	Sí	23,294,320.24	21,663,263.99	93.0%
61301-Obras para el abastecimiento de agua y electricidad en bienes de dominio publico	Sí	5,809,750.11	3,994,775.19	68.8%
61401-División de terrenos y construcción de obras de urbanización en bienes de dominio publico	Sí	81,799,427.53	72,756,830.03	88.9%
61501-Construcción de vías de comunicación en bienes de dominio publico	Sí	,220,497,028.02	1,101,749,457.75	90.3%
62201-Edificaciones no habitacionales en bienes propios	Sí	667,588,674.26	516,656,404.13	77.4%
62701-Instalaciones y equipamiento en construcciones en bienes propios	Sí	1,753,984.48	1,753,984.48	100.0%
Totales		2,194,795,419.93	1,898,457,097.26	86.5%

Para el ejercicio 2024 se identifican 74 partidas de gasto autorizadas a la dependencia; de las cuales se considera que 32 se relacionan directamente la producción de los bienes y servicios y los 42 restantes de manera indirecta en forma de gastos operativos.

En el rubro de los gastos directos, se identifican las partidas del capítulo 6000 “Inversión en obra pública”, las del capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”, así como algunas del capítulo 3000 “Servicios generales” relacionadas con distintas prestaciones provistas vía arrendamientos u otros servicios.

En el rubro de gastos operativos, todas las partidas del capítulo 1000 “Servicios personales” relacionadas al pago de nómina y las partidas del capítulo 2000 “Materiales y suministros”. En su conjunto, los gastos directos conformaron alrededor de 1,892.2 millones de pesos, equivalentes al 99.7% del total, mientras que los gastos operativos el restante 0.3% del total devengado.

Por su parte, en lo que respecta a la relevancia de las partidas para la producción de bienes servicios, se considera que la totalidad de los gastos de los capítulos 1000, 5000 y 6000 son imprescindibles para la producción de bienes y servicios; en el caso del capítulo 3000, sólo el 77% de las partidas se considera que son cruciales o relevantes para ese cometido.

En el caso de las partidas de gasto del capítulo 2000, se considera que todas ellas se relacionan con actividades de mantenimiento operativo, pero que en última instancia su relevancia depende de qué tan necesarias sean para la entrega de determinados bienes o servicios. En este caso, no se cuenta con suficiente información que permita determinar la proporción de aquellas que pueden considerarse relevantes, por lo cual se considera pudieran estar sujetas a una valoración sobre qué mecanismos que pudieran resultar más eficientes o económicos para contribuir a la entrega de los bienes y servicios que proporciona el programa.

Finalmente, es importante señalar con relación a los gastos del capítulo 1000 que, si bien son relevantes en la medida que se refiere al sostenimiento del personal operativo, el monto de la partida podría sujetarse a una valoración para identificar mecanismos alternativos que, por su economía, podrían contribuir a mejorar la eficiencia del gasto presupuestario y destinar mayores recursos para realización de obras, como por ejemplo, contratación de servicios profesionales externos para determinadas fases o momentos de la realización de obras.

Tal hecho debe valorarse también en el contexto en que la eficiencia en el cumplimiento de metas presenta considerables rezagos en la entrega de obras, por lo cual es crucial preguntarse sobre la relevancia o contribución de los gastos del capítulo 1000 a la realización exitosa de la entrega de bienes y servicios.

Con base en lo anterior, se determina que la calificación obtenida para esta pregunta es nivel **Alto**, puesto que entre el 95% o más de las partidas son relevantes para la producción o entrega de bienes y servicios del programa, presentaron asignación presupuestal en 2024.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
11.- ¿Cómo valora la congruencia programática-presupuestal del programa o recurso evaluado (porcentaje de desempeño de las metas del POA, respecto al porcentaje del presupuesto devengado)?	Alto

Porcentaje de Avance programático	Porcentaje de Eficiencia presupuestal	Diferencia porcentual (valor absoluto) ^{1/}
-----------------------------------	---------------------------------------	--

81.6%	86.5%	4.9
-------	-------	-----

⁷Se calcula restando el porcentaje de avance programático menos el porcentaje de eficiencia presupuestal. El resultado se expresará como un **valor absoluto** de la diferencia entre ambas variables, por lo que para este análisis no es relevante el sentido positivo o negativo de la diferencia.

Para el ejercicio 2024, el Programa presentó un porcentaje de avance programático del 81.6% y un porcentaje de eficiencia presupuestal del 86.5%, equivalente a una distancia en desempeño de 4.9 puntos entre uno y otro aspecto del desempeño, con una brecha relativamente en favor del ejercicio presupuestal.

Con relación a la brecha programático-presupuestal, es importante precisar que el monto acumulado de subejercicio en rubros con eficiencia programática por debajo de 95% alcanzó los 295.3 millones de pesos, equivalente a un 15.6% del monto total devengado.

Sin embargo, destaca que el 91.3% de este monto sub ejercicio correspondió al gasto no devengado en tiempo en rubros importantes para la entrega de bienes y servicios, específicamente en el rezago de erogaciones en las partidas 61501 "Construcción de vías de comunicación en bienes de dominio público" y 62201 "Edificaciones no habitacionales en bienes propios".

Al respecto, ni en los reportes de avance de metas u otro documento de carácter informativo, se precisa la causa por la cual se presentó esta situación de rezago en el ejercicio presupuestario.

Con base en lo anterior, se determina que la calificación obtenida para esta pregunta es nivel **Alto**, puesto que La diferencia entre el avance programático y la eficiencia presupuestal es igual o menor que 5%.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
12.-¿Cómo valoraría la transparencia de información presupuestaria en función de la accesibilidad a la información, con respecto al ejercicio de los recursos públicos vinculados al programa evaluado?	Alto

Para el ejercicio 2024, el Programa contó con el correspondiente reporte de avances de indicadores de desempeño, del POA y presupuestales, para los cuatro trimestres que por norma está obligado a entregar. Esta información es de acceso público y se encuentra disponible a través del portal web del MonitorBC del gobierno del Estado de Baja California, en las secciones correspondientes de "Presupuesto basado en Resultados (PbR)" y "Sistema Estatal de Evaluación al Desempeño (SEDED)", así como en el portal de Cuenta Pública del Estado.

Con base en lo anterior, se determina que la calificación obtenida para esta pregunta es nivel **Alto**, puesto que el 100% de los documentos programáticos-presupuestales utilizados en la evaluación del programa se encuentran accesibles a la ciudadanía en algunos de los portales mencionados en el reactivos.

Nombre del documento programático-presupuestal utilizado en la evaluación	Cantidad de documentos programáticos presupuestales emitidos al Congreso del Estado	Cantidad de documentos remitidos al Congreso del Estado disponibles en al menos un portal de los mencionados en el reactivos
Avances del Programa Operativo Anual	4	4
Avances presupuestales	4	4
Avances de Indicadores de Desempeño	4	4

Nombre del documento programático-presupuestal utilizado en la evaluación	Cantidad de documentos programáticos presupuestales emitidos al Congreso del Estado	Cantidad de documentos remitidos al Congreso del Estado disponibles en al menos un portal de los mencionados en el reactiv
Porcentaje ^{1/}	100%	100%

^{1/}Se calcula relacionando el porcentaje de documentos programáticos presupuestales que se encontraron disponibles a la ciudadanía en alguno de los cuatro portales de transparencia mencionados en el reactiv, con relación al total de documentos programáticos presupuestales utilizados en la evaluación.

Valoración de la sección:

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
Ejercicio presupuestal	9.- ¿Cómo valora el desempeño presupuestario (presupuesto modificado con respecto al presupuesto devengado) del programa en el año que se está evaluando?	Economía	Medio Alto
	10.- ¿Se identificó en el año a evaluar, asignación presupuestaria a partidas de gasto autorizadas a la Dependencia o Entidad Paraestatal, relacionadas con la producción o entrega de bienes y servicios del programa evaluado?	Calidad	Alto
	11.- ¿Cómo valora la congruencia programática-presupuestal del programa o recurso evaluado (porcentaje de desempeño de las metas del POA, respecto al porcentaje del presupuesto devengado)?	Eficiencia	Alto
	12.-¿Cómo valoraría la transparencia de información presupuestaria en función de la accesibilidad a la información, con respecto al ejercicio de los recursos públicos vinculados al programa evaluado?	Calidad	Alto
Resultado de sección			93.8

Principales hallazgos de la sección:

A continuación, se enlistan los hallazgos de la sección:

1. El Programa 050 presentó rezago en el ejercicio presupuestario en el capítulo de gastos en inversión pública en un nivel medio bajo de eficiencia presupuestaria, aun cuando este rubro es relevante a la entrega de las obras y que constituye el 90.5% del total del presupuesto modificado.
2. El programa considera todas las partidas de gasto que son necesarias para la entrega de los bienes y servicios que establece. No obstante, se identifica que hay un margen de oportunidad para mejorar el gasto relacionado con provisión de servicios o adquisición de insumos requeridos para los trabajos de realización de obra pública, para aprovechar mucho mejor el presupuesto en actividades más directamente relacionadas con la ejecución de los proyectos de obra. También, se identifican oportunidades para la revisión y valoración de la economía y eficacia del gasto destinado al personal operativo, en consideración del cumplimiento de metas de entrega de bienes y servicios, así como la búsqueda de mecanismos alternativos para la mejora en la provisión de obra pública.
3. El programa presenta una brecha programático-presupuestal de 4.9 puntos porcentuales, relacionada con incumplimiento en el ejercicio del gasto, en particular en las partidas 61501 “Construcción de vías de comunicación en bienes de dominio público” y 62201 “Edificaciones no habitacionales en bienes propios”, las cuales están

directamente relacionadas con los servicios y bienes que se entregan en la ejecución de obras.

4. El programa presenta los resultados del avance del Programa Operativo Anual, los avances presupuestales y en los indicadores de Desempeño de la MIR de manera trimestral, los cuales son de acceso público a través del portal del monitorbc.gob.mx y el portal de Cuenta Pública.

Apartado 3. Análisis de la cobertura

En este apartado se presentan los resultados de la evaluación del Programa en la dimensión de la planeación de la atención y entrega de los bienes o servicios otorgados a la población objetivo. El objetivo es validar la existencia de elementos mínimos de la estrategia de cobertura, la cual comprende los siguientes elementos:

- Caracterización y cuantificación de poblaciones. Validar la existencia de definiciones operativas de la población potencial, objetivo y atendida en los principales documentos de planeación del Programa, así mismo de su correspondiente cuantificación.
- Estrategia de cobertura. Validar la existencia de una planeación sistematizada de la atención que brinda el Programa, acorde con la identificación del tamaño de la población que presenta el problema, la demanda de atención y la entrega de bienes y servicios acorde con los criterios establecidos en su normatividad.
- Beneficiarios del Programa. Validar la existencia de bases de datos con información de los beneficiarios, que contemple la inclusión de variables relevantes para el análisis de la cobertura en correspondencia con modalidades de atención y la priorización de poblaciones/áreas de enfoque que son de interés.

Al final de la sección, se presenta una síntesis de los hallazgos encontrados, así como la valoración correspondiente según los criterios establecidos para cada una de las preguntas y la calificación final acorde con la metodología del Índice de Valoración del Desempeño (IVED).

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
13.- Las poblaciones: potencial, objetivo y atendida (o en su caso el área de enfoque) ¿se encuentran identificadas en el diagnóstico del programa presupuestario estatal u otros documentos de similar naturaleza?	Medio Bajo

Población Objetivo	Población Potencial	Población Atendida
3,769,020 personas	No definida ni cuantificada	No reportada
La población según sexos se conforma por 1,868,431 mujeres (49.6%) y 1,900,589 hombres (50.4%). Según condición de vulnerabilidad, 14.4% de la población tiene alguna limitación en la actividad cotidiana, discapacidad o algún problema o condición mental.	En ningún documento de carácter oficial o de planeación se presenta caracterización de la población objetivo considerando desagregaciones por variables sociodemográficas, en el caso de personas físicas, ni tampoco desagregaciones por variables de las unidades económicas, en el caso de personas morales.	En ningún documento de carácter oficial o de planeación se presenta caracterización de la población atendida considerando desagregaciones por variables sociodemográficas o por condición de vulnerabilidad, ni otras relevantes al tipo de atención que proporciona el Programa.
Fuente: Formato de diagnóstico del Programa presupuestario UDES-01 2024.	Fuente: No identificada.	Fuente: No identificada.

Para el ejercicio 2024, el Programa 050 presentó en el documento de diagnóstico, la identificación de la población objetivo para la entrega de obras; en este caso: "todos los

habitantes del Estado de Baja California". No obstante, es importante destacar que la cuantificación del universo potencial del Programa, además de que su definición no está referida en este documento u otro de carácter oficial.

Al respecto de la situación anterior, en donde se señala que la población objetivo del Programa son "todos los habitantes de Baja California", es importante destacar que, de acuerdo con la metodología oficial del marco lógico, la población objetivo del Programa constituye un "subconjunto de la población potencial", por lo cual, si la primera iguala a la segunda en su cuantificación, hay un riesgo inminente de que la definición de población objetivo y población potencial no sea la adecuada.

Por otra parte, en cuanto a la población atendida, el Programa 050 no cuenta con un Padrón de beneficiarios. Al respecto, es importante destacar que, si bien la naturaleza de la realización de obras es buscar impactos en amplios segmentos de la población que es usuaria de estas, y por este motivo se establece que la atención abarca a todo el conjunto de la población del Estado de Baja California, se observa que cada tipo de obra actúa sobre áreas de enfoque que son particulares y para las cuales es posible identificar características sociodemográficas de la población a nivel agregado que son de especial interés acorde con cada una de ellas. Por ende, la falta de identificación y cuantificación de las unidades de intervención es indicativa de deficiencias en el diagnóstico de la problemática.

Con base en lo anterior, se determina que la calificación obtenida para esta pregunta es nivel **Medio Bajo**, pues se identificó únicamente 1 de los 3 tipos de población y esta cuenta con la caracterización que incluye desagregación por sexo y una característica de vulnerabilidad asociada a la condición de discapacidad.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
14.- Existe una estrategia de cobertura para otorgar los bienes y servicios del programa: <ul style="list-style-type: none">• Documentada• Sistematizada• Que define los tipos de apoyo;• Que considera mecanismos para la selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización de la población objetivo; y• Que define cuáles son los factores determinantes que favorecen u obstaculizan la atención de dicha población	Bajo

El Programa no cuenta con una estrategia de cobertura para la entrega de bienes y servicios que cumpla con los criterios establecidos, es decir, que esté documentada, sistematizada, que defina los tipos de apoyo, los mecanismos de selección y los factores determinantes que favorecen u obstaculizan la atención de la población objetivo. En particular, dado que el Programa se destina a la infraestructura urbana y carretera, resulta indispensable contar con una estrategia de cobertura territorial y poblacional, con una visión de mediano plazo que permita priorizar y programar de manera progresiva la atención de las carencias en materia de construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura urbana y carretera, garantizando una distribución equilibrada y eficiente de los recursos conforme a las necesidades del territorio estatal..

Con base en lo anterior, se determina que la calificación obtenida para esta pregunta es nivel **Bajo**, puesto que no existe evidencia de estrategia de cobertura para otorgar los bienes y servicios del programa estatal.

Criterio de la estrategia de cobertura	Cumple ¿sí/no?	Descripción breve de la forma de cumplir con el criterio
Documentada	No	<p>En el Programa Sectorial de Infraestructura se presenta una estrategia de cobertura que define estrategias/acciones y metas relacionadas con las obras que se propone ejecutar durante la administración, pero no es posible identificar cuáles de esas obras corren a cargo del Programa 050.</p> <p>Adicionalmente, la estrategia de cobertura debe estar operacionalizada en el POA a través de un indicador de meta de cobertura de unidades atendidas, en correspondencia con el documento o plan de cobertura específico del Programa 050.</p>
Sistematizada	No	<p>La estrategia de cobertura debe estar sustentada mínimamente en el documento del Diagnóstico del Programa y establecer la cuantificación de las unidades en áreas de enfoque potencial.</p>
Define los tipos de apoyo	No	<p>Los tipos de apoyo deben establecerse mínimamente asociados a metas del POA, en concordancia con las modalidades establecidas en las Reglas de Operación</p>
Considera mecanismos para la selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización de la población objetivo	No	<p>Los mecanismos se establecen en las Reglas de Operación, pero deben estar asociados a los otros elementos que conforman la estrategia de cobertura, dentro de estos mecanismos podrían incluirse: criterios de priorización territorial y social sustentados en indicadores de rezago y conectividad y sistemas de seguimiento georreferenciado para monitorear el avance físico y financiero de las obras.</p>
Define los factores determinantes que favorecen u obstaculizan la atención de dicha población	No	<p>Los factores determinantes deben establecerse mínimamente en el documento del Diagnóstico del Programa.</p>

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
15.- En caso de que aplique, ¿el programa evaluado cuenta con un padrón de beneficiarios y este cumple con los siguientes criterios: Folio único o CURP de la persona beneficiaria; nombre completo de la persona beneficiaria; tipo de apoyo otorgado (económico o especie); monto o en su caso concepto del apoyo otorgado; se encuentra actualizado; se encuentra publicado en portal institucional de la Unidad responsable del programa a evaluar?	No aplica
De forma adicional, ¿contiene algunas variables de análisis en específico como: sexo, género, edad, etnia, discapacidad, nivel educativo, entre otras?	

Debido a su naturaleza, este programa no está obligado a integrar un padrón de beneficiarios ya que no es corte social o entrega apoyos o subsidios a través de partidas relacionadas. Por lo anterior, la valoración del desempeño para esta pregunta no aplica al Programa.

Criterio del padrón de beneficiarios	Cumple ¿sí/no?	Descripción breve de la forma de cumplir con el criterio
Folio único o CURP de la persona beneficiaria	No aplica	No aplica
Nombre completo de la persona beneficiaria.		
Tipo de apoyo otorgado (económico o especie)		
Monto o en su caso concepto del apoyo otorgado.		
Se encuentra actualizado.		
Está publicado en portal institucional de la Unidad responsable del programa a evaluar.		
Contiene algunas variables de análisis en específico como: sexo, género, edad, etnia, discapacidad, nivel educativo, entre otras.		

Valoración de la sección:

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
Análisis de la cobertura	13.- Las poblaciones: potencial, objetivo y atendida (o en su caso el área de enfoque) ¿se encuentran identificadas en el diagnóstico del programa presupuestario estatal u otros documentos de similar naturaleza?	Eficacia	Medio Bajo
	14.- Existe una estrategia de cobertura para otorgar los bienes y servicios del programa: <ul style="list-style-type: none"> — Documentada — Sistematizada — Que define los tipos de apoyo; — Que considera mecanismos para la selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización de la población objetivo; y — Que define cuáles son los factores determinantes que favorecen u obstaculizan la atención de dicha población 	Eficacia	Bajo
	15.- En caso de que aplique, ¿el programa evaluado cuenta con un padrón de beneficiarios y este cumple con los siguientes criterios: Folio único o CURP de la persona beneficiaria; nombre completo de la persona beneficiaria; tipo de apoyo otorgado (económico o especie); monto o en su caso concepto del apoyo otorgado; se encuentra actualizado; se encuentra publicado en portal institucional de la Unidad responsable del programa a evaluar? De forma adicional, ¿contiene algunas variables de análisis en específico como: sexo, género, edad, etnia, discapacidad, nivel educativo, entre otras?	Eficacia	No Aplica
		Resultado de sección	12.5

Principales hallazgos de la sección:

A continuación, se enlistan los hallazgos de la sección:

1. El Programa 050 cuenta con un documento de Diagnóstico en donde identifican las características de la población objetivo del Programa y presenta una caracterización de esta según sexo, así como condición de vulnerabilidad, sin embargo, presenta problemas pues no se encuentra correctamente definida, lo que afecta su cuantificación y también la definición de la población potencial.
2. El programa no cuenta con una estratégica de cobertura, la cual esté mínimamente delineada en las metas de atención establecidas en los indicadores del POA y que se encuentre en correspondencia con las modalidades de atención establecidas en un documento de lineamientos o las ROP.

Apartado 4. Análisis del seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

En este apartado se presentan los resultados de la revisión del estatus de seguimiento a resultados de evaluaciones y recomendaciones realizadas al Programa en anteriores ejercicios.

En el caso del Programa 050 “Desarrollo de Infraestructura Urbana y Carreteras Estatales”, no se cuenta con antecedentes de evaluaciones externas, por lo que en la presente sección no se identifican hallazgos y la valoración no aplica, de modo que los reactivos a continuación no se tomarán en cuenta para la calificación acorde con la metodología del IVED.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
16.- De ser el caso, ¿el programa o recurso ha sido evaluado con anterioridad y se han planteado Aspectos Susceptibles de Mejora (Compromisos de mejora)?	No aplica

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
17.-En caso de que existan ¿cómo valoraría el nivel de Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (Compromisos de mejora) por parte de la Unidad responsable del programa evaluado, generado en años anteriores?	No aplica

Año PAE	Recomendación emitida o Compromiso de mejora	Documento evidencia	Características de la evidencia				Atiende las características (Si/No)
			Suficiente (Si/No)	Competente (Si/No)	Relevante (Si/No)	Pertinente (Si/No)	
N.D.	N.D.	N.D.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

N.D. No disponible
N.A. No aplica

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
18.- ¿Se identifican y son vigentes las mejoras en los programas evaluados como resultado de la atención a las recomendaciones y/ Compromisos de mejora emitidos en evaluaciones anteriores?	No aplica

Año PAE	Mejora identificada en los informes del Mecanismo BC Transforma la Secretaría de Hacienda del Estado	Resumen del análisis de la vigencia o permanencia	¿Permanecen vigentes las mejoras? (Si/No)	Fuente de información (documento, portal, informe, sistema)
N.D.	N.D.	N.D.	N.A.	N.D.

N.D. No disponible
N.A. No aplica

Valoración de la sección:

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
Análisis de atención a ASM	16.- De ser el caso, ¿el programa o recurso ha sido evaluado con anterioridad y se han planteado Aspectos Susceptibles de Mejora (Compromisos de mejora)?	Calidad	No aplica
	17.-En caso de que existan ¿cómo valoraría el nivel de Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) o Compromisos de mejora por parte de la Unidad responsable del programa evaluado, generado en años anteriores?	Eficacia	No aplica
	18.- ¿Se identifican y son vigentes las mejoras en los programas o recursos evaluados como resultado de la atención a las recomendaciones y/ Compromisos de mejora emitidos en evaluaciones anteriores?	Calidad	No aplica
Resultado de sección			No aplica

Principales hallazgos de la sección:

No aplica la identificación de hallazgos para esta sección.

Apartado 5. Conclusiones, hallazgos y recomendaciones

En este apartado se presentan las conclusiones, hallazgos y recomendaciones de la evaluación, todas ellas en relación con las causas del desempeño del desempeño del Programa 050 en sus dimensiones de Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad.

A la par de ello y con base en los hallazgos de cada una de las secciones, se presenta el correspondiente análisis FODA donde se identifican aquellos aspectos que se considera afectan o impiden el buen desempeño del Programa. También, las correspondientes medidas requeridas para remediar las problemáticas que se señalan.

La información que aquí se encuentra constituye el principal referente de la evaluación para la identificación de las áreas de oportunidad para la mejora del desempeño del Programa, así como también de los instrumentos e insumos necesarios para la planeación, programación y seguimiento de los avances de las metas programáticas.

Conclusiones

En términos globales, el desempeño del Programa para el ejercicio 2024 fue de nivel **Medio**, de acuerdo con el puntaje del **58.9%** obtenido en la escala del Índice de Valoración del Desempeño (IVED). Las causas del desempeño global del Programa se atribuyen a los resultados en cada una de las dimensiones siguientes:

- Nivel de eficacia medio bajo, con un puntaje de 30.6
- Nivel de eficiencia medio, con un puntaje de 100.0
- Nivel de economía medio alto, con un puntaje de 75.0
- Nivel de calidad medio, con un puntaje de 58.3

En lo que se refiere a los resultados sobre la implementación del enfoque de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y seguimiento a los resultados de los indicadores del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEDED), el Programa 050 cuenta con una MIR y con indicadores que están desarrollados e implementados en el SEDED.

Al respecto, destaca la falta de inclusión de indicadores de género para dar un adecuado seguimiento a esta dimensión de impacto que es relevante en virtud de la naturaleza de atención del Programa. También, presenta una situación de cumplimiento en las metas de POA, pese a que se encontraron rezagos mayormente en el cumplimiento del ejercicio presupuestario en los rubros relacionados con la entrega de las obras.

En este sentido, los hallazgos apuntan a un rezago en la inclusión de indicadores que a nivel Componente rinden cuenta del avance en el cumplimiento de metas a través del SEDED, tanto en la entrega de los bienes como en el ejercicio presupuestario, lo cual constituye un elemento crucial para contar con mecanismo de control para garantizar el cumplimiento con los objetivos acordes con el enfoque PbR.

En lo que respecta a los resultados sobre la cobertura de atención, el programa presenta importantes retos para la cuantificación de los universos de atención. Al no contar con definiciones precisas en sus lineamientos o documentos equivalentes, se dificulta la identificación de las poblaciones o áreas potencial y objetivo, lo que limita los alcances y la utilidad del diagnóstico de la problemática, por un lado, y dificulta el establecimiento de una estrategia de cobertura fundamentada en la atención de la población objetivo, por el otro lado.

Aunado a lo anterior, se encontró que el programa no cuenta con una estrategia de cobertura que esté mínimamente delineada en el POA, situación que refleja la necesidad de identificar las áreas y poblaciones susceptibles de atención/intervención para establecer objetivos de cobertura acorde con los objetivos del propio programa. En este sentido, los hallazgos apuntan a una actualización de los lineamientos y del documento diagnóstico para incluir definiciones precisas de los universos de atención potencial y objetivo que permitan su adecuada cuantificación.

Finalmente, en lo que se refiere a la información del padrón de beneficiarios del programa, destaca que actualmente no es posible identificar las características de los beneficiarios según la condición de vulnerabilidad o sexo de las personas, o bien de las unidades territoriales o áreas geográficas intervenidas por obras públicas, a efectos de cuantificar los beneficios y contar con evidencia sobre los cambios en la problemática que son observables o se encuentran relacionados a las acciones mismas del Programa.

Resultado de la Ponderación por Dimensión			
Dimensión	Ponderación (A)	Resultado por dimensión (B)	Valor ponderado (A*B)/100
Eficacia	40%	30.6	12.2%
Eficiencia	20%	100.0	20.0%
Economía	20%	75.0	15.0%
Calidad	20%	58.3	11.7%
Índice de la Valoración de la Evaluación Específica de Desempeño (IVED)			58.9%

Resultado de la Ponderación por Sección	
Sección	Resultado por sección
Indicadores	45.0
Cumplimiento Programático	33.3
Ejercicio Presupuestal	93.8
Análisis de la Cobertura	12.5
Atención a ASM y aprendizaje	No aplica

Hallazgos

Con base en la información analizada, se representan diversos hallazgos en la siguiente matriz FODA:

Matriz FODA

Ámbito	Fortalezas		Oportunidades
	Indicadores	Debilidades	
Análisis de los indicadores	El programa implementa en el SEDED indicadores de nivel Fin y Propósito.	Debilidades	No se identificaron
	No implementa ni desarrolla en el SEDED indicadores relacionados con los Componentes de su MIR	Los indicadores del SEDED no son pertinentes para medir el desempeño en las dimensiones que se proponen.	Amenazas Posibles observaciones de órganos fiscalizadores por no contar con indicadores de género.

	No incluye indicadores de género, pese a la relevancia que tiene esta dimensión dada su naturaleza	
--	--	--

Ámbito	Fortalezas	Oportunidades
	Debilidades	Amenazas
Análisis del cumplimiento programático	<p>Identifica de manera clara todos los bienes entregados tanto en la MIR como en el POA y preservan la misma narrativa</p> <p>Presenta un nivel de cumplimiento alto en las metas programáticas</p>	No se identificaron
	Los lineamientos para elaboración y presentación de análisis costo y beneficio no establecen de forma precisa cuáles son los bienes que entrega el Programa.	No se identificaron

Ámbito	Fortalezas	Oportunidades
	Debilidades	Amenazas
Análisis del ejercicio presupuestal	<p>Considera todas las partidas de gasto que son necesarias para la entrega de los bienes y servicios que establece</p> <p>Reporta los resultados del avances presupuestales e indicadores de la MIR de manera trimestral y son de acceso público a través del portal del monitorbc.gob.mx.</p>	No se identificaron
	Presentó rezago en el ejercicio presupuestario en partidas de gasto relevante a la entrega de las obras	No se identificaron
	Eficiencia presupuestaria relativamente baja partidas directamente relacionadas con la entrega de las obras	

Ámbito	Fortalezas	Oportunidades
	Debilidades	Amenazas
Análisis de la cobertura	<p>El diagnóstico identifica las características de la población objetivo según sexo, así como condición de vulnerabilidad</p>	No se identificaron
	No cuenta con una estratégica de cobertura mínimamente delineada en el POA y que corresponda con las modalidades de atención establecidas en lineamientos o ROP.	No se identificaron
	No se incluyen en el Diagnóstico del Programa 050 definiciones precisas de los universos de atención potencial y objetivo, así como su correspondiente cuantificación.	

Ámbito	Fortalezas	Oportunidades
	Debilidades	Amenazas
	No aplica	No aplica
Análisis del Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora		Aprovechar el acompañamiento de la Secretaría de Hacienda del Estado, para que a través del mecanismo de seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora “BC Transforma” se dé seguimiento a las recomendaciones derivadas de esta evaluación.

Principales hallazgos de la evaluación:

Derivado del análisis FODA previo, los siguientes hallazgos se considera que inciden de manera negativa o frenan el actual desempeño del Programa 050:

1. No implementa ni desarrolla en el SEDED indicadores relacionados con los Componentes de su MIR ni tampoco indicadores de género.
2. Los lineamientos para elaboración y presentación de análisis costo y beneficio no establecen de forma precisa cuáles son los bienes que entrega el programa.
3. El programa presentó rezago en el ejercicio presupuestario en partidas de gasto relevante a la entrega de las obras.
4. No cuenta con una estratégica de cobertura mínimamente delineada en el POA y que corresponda con las modalidades de atención establecidas en lineamientos o ROP.
5. No dispone de un diagnóstico actualizado que incluya definiciones precisas de los universos de atención potencial y objetivo, así como su correspondiente cuantificación.

Recomendaciones

A continuación, se plantean las siguientes recomendaciones de mejora:

Ámbito	Recomendación
Planeación / indicadores (diseño del programa estatal o la intervención pública, MIR, diagnósticos, indicadores estratégicos y de gestión, metas de indicadores, etcétera).	<ol style="list-style-type: none">1. Desarrollar e implementar en el SEDED indicadores relacionados con los Componentes de la MIR, contemplando al menos un indicador de género.2. Revisar y reestructurar los indicadores de nivel Componente de la MIR, para conservar sólo aquellos relacionados a la entrega de las obras.3. Actualizar el diagnóstico del Programa las definiciones precisas de los universos de atención potencial y objetivo, así como su correspondiente cuantificación, priorizando la definición de áreas de enfoque con características sociodemográficas de interés a nivel agregado.
Cobertura (relacionado con la población potencial, objetivo y atendida; estrategia de cobertura, etcétera).	<ol style="list-style-type: none">4. Diseñar e implementar una estrategia de cobertura que permita plantear sistemáticamente atención de las carencias en infraestructura urbana y carretera.
Normatividad / operación (normas, manuales, lineamientos, transparencia, coordinación, etcétera).	<ol style="list-style-type: none">5. Modificar en coordinación con la Secretaría de Hacienda del Estado los lineamientos para elaboración y presentación de Análisis Costo y Beneficio para definir de forma más precisa cuáles son los bienes que entrega el Programa 050 y otros programas similares, en materia de infraestructura.

Apartado 6. Fuentes de información

Comisiones Estatales de Servicios Públicos. (2024). Matriz de indicadores de resultados del Programa 024 - Desarrollo y Conservación de la Infraestructura Hidráulica. Gobierno de Baja California.

Comisiones Estatales de Servicios Públicos. (2024). Matriz de indicadores de resultados del Programa 137 - Alcantarillado y Saneamiento. Gobierno de Baja California.

Fideicomiso Público de Administración de Fondos e Inversión del Tramo Carretero Centinela-Rumorosa. (2024). Matriz de indicadores de resultados del Programa 148 - Infraestructura Vial Moderna, Segura y Competitiva. Gobierno de Baja California.

Gobierno de Baja California. (2022). Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.

Gobierno de Baja California. (2022). Programa Estatal de Trabajo y Previsión Social de Baja California 2022-2027

Gobierno de Baja California. (2022). Programa Sectorial de Bienestar para Todas y Todos de Baja California 2022-2027

Gobierno de Baja California. (2022). Programa Sectorial de Economía e Innovación de Baja California 2022-2027

Gobierno de Baja California. (2022). Programa Sectorial de Infraestructura de Baja California 2022-2027

Gobierno de Baja California. (2022). Programa Sectorial de Movilidad y Transporte Sustentable para el Estado de Baja California 2022-2027.

Gobierno de Baja California. (2022). Programa Sectorial de Salud 2022-2027 de Baja California 2022-2027

Gobierno de Baja California. (2022). Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana y Justicia de Baja California 2022-2027

Gobierno de México. (2025). Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

Gobierno de México. (2025). Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad (PNIC) 2025

Gobierno de México. (2025). Programa Sectorial de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes 2025-2030

Instituto de Infraestructura Educativa. (2024). Matriz de indicadores de resultados del Programa 145 - Desarrollo de Infraestructura Educativa.

Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California. (2024). Matriz de indicadores de resultados del Programa 196 - Infraestructura y Mantenimiento Deportivo.

Junta de Urbanización del Estado de Baja California. Matriz de indicadores de resultados de Programa 146 - Programa Estratégico Estatal de Pavimentación en Colonias. Gobierno de Baja California.

Organización de las Naciones Unidas. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Secretaría de Bienestar. Matriz de indicadores de resultados del programa 033. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. Gobierno de México.

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Matriz de indicadores de resultados del Programa S273. Gobierno de México.

Secretaría de Desarrollo Económico (SEDED). (2024). Formato de diagnóstico de programa presupuestario UDES-01 2024. Gobierno del Estado.

Secretaría de Hacienda del Gobierno de Baja California. (2024). Cierre de Cuenta Pública 2024 del Programa 050 Gobierno de Baja California.

Secretaría de Hacienda del Gobierno de Baja California. (2024). Ficha Técnica de Indicador SIDURT-001. Gobierno de Baja California.

Secretaría de Hacienda del Gobierno de Baja California. (2024). Ficha Técnica de Indicador SIDURT-005. Gobierno de Baja California.

Secretaría de Hacienda del Gobierno de Baja California. (2024). Ficha Técnica de Indicador SIDURT-006. Gobierno de Baja California.

Secretaría de Hacienda del Gobierno de Baja California. (2024). Programa Operativo Anual del Programa 050. Gobierno de Baja California.

Secretaría de Hacienda del Gobierno de Baja California. (2024). Reporte de Avance de Indicadores 2024 SIDURT-001. Gobierno de Baja California.

Secretaría de Hacienda del Gobierno de Baja California. (2024). Reporte de Avance de Indicadores 2024 SIDURT-005. Gobierno de Baja California.

Secretaría de Hacienda del Gobierno de Baja California. (2024). Reporte de Avance de Indicadores 2024 SIDURT-006. Gobierno de Baja California.

Secretaría de Hacienda del Gobierno de Baja California. (2025). Árbol de problemas del Programa 050. Gobierno de Baja California.

Secretaría de Hacienda del Gobierno de Baja California. (2025). Árbol de objetivos del Programa 050. Gobierno de Baja California.

Secretaría de Hacienda del Gobierno de Baja California. (2025). Cédula del Programa 050. Gobierno de Baja California.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2024). Portal de programas presupuestarios. Recuperado de <https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/tablaProgramas.jsp>

Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. (2025). Matriz de indicadores de resultados del Programa K032. Gobierno de México.

Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial. (2024). Matriz de indicadores para resultados del Programa 050. Gobierno de Baja California.

Secretaría De Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial. (2024). Matriz de indicadores para resultados del Programa 051. Gobierno de Baja California.

Apartado 7. Anexos

Anexo 1. Criterios para la valoración del desempeño

Detalle de la valoración de los Resultados del programa evaluado

PROGRAMA EVALUADO: 050 - DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y CARRETERAS ESTATALES

EJERCICIO FISCAL EVALUADO: 2024

Ejerce recursos federales?		NO	
Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
Indicadores	1.-¿Se identifican con claridad en la MIR del programa presupuestario evaluado los indicadores de Fin, Propósito y principales Componentes y estos presentan todos los avances de acuerdo a su periodicidad en 2024?	Eficacia	Medio Bajo
	2.-¿Cómo valora el desempeño de los indicadores del ejercicio fiscal que se está evaluando ?	Eficacia	Medio Alto
	3.-¿El programa o recurso evaluado cuenta con indicadores desarrollados e implementados en el SEDED que midan el desempeño en las dimensiones de Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad?	Eficacia	Medio
	4. Si la naturaleza del programa aplica, ¿se cuenta con indicadores de género o desagregados por sexo, implementados en el SEDED?	Eficacia	Bajo
	5.- ¿Cómo valora el promedio de los resultados trimestrales 2024 del Índice Estatal de Calidad de Indicadores (IECI), calculado por la Secretaría de Hacienda de Baja California?	Calidad	Medio Alto
Resultado de sección			45.0

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
Cumplimiento programático	6.-¿Se identifican con claridad en el POA y la MIR (Estatual) los bienes y servicios que el programa entrega (metas, obras o acciones) para el ejercicio fiscal que se está evaluando y estos están redactados con base en la MML?	Eficacia	Bajo
	7.- ¿Cómo valora el avance programático del programa presupuestario evaluado en el año que se está evaluando?	Eficacia	Medio Alto
	8.- En caso de que aplique, los bienes y servicios que entrega el programa presupuestario estatal (metas, obras y acciones), ¿se encuentran sustentados en Reglas de Operación (ROP) o documentos normativos de similar naturaleza como: criterios, lineamientos o convenios?	Eficacia	Medio Bajo
Resultado de sección		33.3	

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
Ejercicio presupuestal	9.- ¿Cómo valora el desempeño presupuestario (presupuesto modificado con respecto al presupuesto devengado) del programa en el año que se está evaluando?	Economía	Medio Alto
	10.- ¿Se identificó en el año a evaluar, asignación presupuestaria a partidas de gasto autorizadas a la Dependencia o Entidad Paraestatal, relacionadas con la producción o entrega de bienes y servicios del programa evaluado?	Calidad	Alto
	11.- ¿Cómo valora la congruencia programática-presupuestal del programa o recurso evaluado (porcentaje de desempeño de las metas del POA, respecto al porcentaje del presupuesto devengado)?	Eficiencia	Alto
	12.- ¿Cómo valoraría la transparencia de información presupuestaria en función de la accesibilidad a la información, con respecto al ejercicio de los recursos públicos vinculados al programa evaluado?	Calidad	Alto
Resultado de sección			93.8

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
Análisis de la cobertura	13.- ¿Las poblaciones potencial, objetivo y atendida o en su caso el área de enfoque se encuentran identificadas en el diagnóstico del programa presupuestario estatal u otros documentos de similar naturaleza?	Eficacia	Medio Bajo
	14.- Existe una estrategia de cobertura para otorgar los bienes y servicios del programa: – Documentada – Sistematizada – Que define los tipos de apoyo; – Que considera mecanismos para la selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización de la población objetivo; y – Que define cuáles son los factores determinantes que favorecen u obstaculizan la atención de dicha población	Eficacia	Bajo
	15.- En caso de que aplique, el programa evaluado ¿cuenta con un padrón de beneficiarios y este cumple con los siguientes criterios: Folio único o CURP de la persona beneficiaria; nombre completo de la persona beneficiaria; tipo de apoyo otorgado (económico o especie); monto o en su caso concepto del apoyo otorgado; se encuentra actualizado; se encuentra publicado en portal institucional de la Unidad responsable del programa a evaluar? De forma adicional, ¿contiene algunas variables de análisis en específico como: sexo, género, edad, etnia, discapacidad, nivel educativo, entre otras?	Eficacia	No aplica
Resultado de sección			12.5

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
Análisis de atención a ASM	16.- De ser el caso, ¿el programa o recurso ha sido evaluado con anterioridad y se han planteado Aspectos Susceptibles de Mejora (Compromisos de mejora)?	Calidad	No aplica

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
	17.-En caso de que existan ¿cómo valoraría el nivel de Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) o Compromisos de mejora por parte de la Unidad responsable del programa evaluado, generado en años anteriores?	Eficacia	No aplica
	18.- ¿Se identifican y son vigentes las mejoras en los programas o recursos evaluados como resultado de la atención a las recomendaciones y/ Compromisos de mejora emitidos en evaluaciones anteriores?	Calidad	No aplica
	Resultado de sección		No aplica